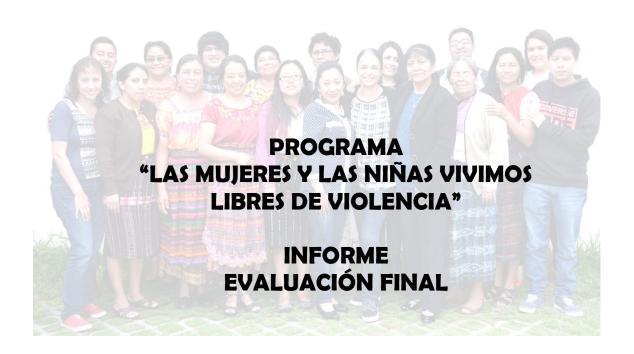




OXFAM EN GUATEMALA EJE DE JUSTICIA DE GÉNERO



Guatemala, diciembre del 2017.

CONTENIDO

Introducción		5
I.	Programa las mujeres y las niñas vivimos libres de violencia Caracterización General	8
1.1 1.2	Estructura del Programa Áreas geográficas de intervención del Programa	8 9
II.	Proceso de Evaluación, Reseña Metodológica	10
2.1 2.2 2.3	Elementos Conceptuales Enfoque metodológico y técnicas Características generales del proceso de evaluación realizado Objetivo Alcance Temporalidad y Área Geográfica Elementos de Análisis y sus indicadores de evaluación Actividades y participantes Análisis y presentación de resultados	10 11 12 12 12 12 13 14
III.	Evaluación Documento del Programa, Trabajo en Consorcio	17
3.1	Construcción del Documento del Programa Diagnóstico, proceso de formulación El Programa El Consorcio Definición y conformación Coordinación y Articulación Toma de Decisiones Planes Operativos e informes Rol del Eje de Justicia de Género de OXFAM en Guatemala Sistema de Monitoreo Generación de Conocimientos Sostenibilidad de los procesos en las organizaciones del Consorcio Lecciones aprendidas del trabajo en consorcio	17 17 18 20 20 20 22 23 24 25 27 28
IV.	Evaluación de la implementación del Programa Componentes y Resultados	29
4.1 4.1.1	Componente 1 Uniendo saberes y pensamientos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala Resultado 1 Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional para la prevención y erradicación de la violencia	29
	contra las mujeres indígenas	30

	Procesos de formación	30
	Conocimientos adquiridos	30
	Seguimiento y réplica	31
	Efectos y cambios generados	33
	Logros en el Resultado 1	35
4.1.2	Resultado 2	
1.1.2	Mejorada la calidad de la atención a mujeres indígenas	
	sobrevivientes de violencia, desde un enfoque de derechos	
	·	36
	humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas	36
	Atención en Centros de Atención Integral –CAIMUS-	36
	Modelos de Atención, atención de casos	
	Procesos de Sanación	36
	Procesos de Autocuidado	38
	Logros del Resultado 2	38
4.1.3	Resultado 3	
	Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones	
	y redes de mujeres a nivel local y nacional para la prevención y	
	erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas	
	Incidencia política	39
	Seguimiento casos emblemáticos	40
	Fortalecimiento espacios de coordinación	41
	Campaña de Comunicación	41
	Informes de Auditoría de Juzgados y Tribunales	43
	Logros del Resultado 3	44
4.1.4	Resultado 4	
	Fortalecida la articulación y alianza entre las organizaciones de	
	mujeres socias y organizaciones de defensa de derechos humanos	
	que garantiza la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras	45
	Planes de Seguridad y Protección	45
	Presentación de Casos	46
	Logros del Resultado 4	47
4.1.5	Resultado 5	.,
4.1.0	Fortalecidas las capacidades técnicas, políticas y de recursos	
	humanos para la implementación de las estrategias y acciones que	
		48
	garantizan el buen funcionamiento de las organizaciones socias	
	Fortalecimiento a las organizaciones del Consorcio	48
	Coordinación entre organizaciones del Consorcio	49
	Fortalecimiento de Modelos de Atención a mujeres indígenas	40
	sobrevivientes de Violencia	49
	Logros del Resultado 5	50
4.0		
4.2	Componente 2	
	Lucha contra la trata de mujeres y niñas en Guatemala	51
4.2.1	Resultado 1	
	La trata contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito	52
	Visibilización y posicionamiento de la Trata de Personas	52
	Sistema de Alerta Alba-Keneth	53
	Limitaciones enfrentadas	54
	Logros del Resultado 1	54

4.2.2	Resultado 2 Fortalecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de violencia y Trata de Personas contra	
	mujeres, niñez y adolescencia Atención de casos de Trata de Personas contra mujeres, niñez	55
	y adolescencia	55
	Apoyo al fortalecimiento a la Fiscalía de Trata del MP, SVET Y PGN	55
4.2.3	Logros del Resultado 2 Resultado 3	56
4.2.3	La gestión institucional de la Fundación Sobrevivientes es	
	eficiente, eficaz y contribuye a la sostenibilidad de sus servicios	57
	Logros del Resultado 3	58
V.	Evaluación: eficiencia y eficacia en el uso de los recursos	
	Financieros	59
5.1	Elementos metodológicos	59
5.2	Construcción del Presupuesto y desembolsos	59
	Limitaciones enfrentadas: diferencial cambiario	59
5.3	Valoración general de ejecución por organización	61
5.4	Actividades planificadas identificadas, valoración de su implementación	62
	Componente 1	62
	Actividades planificadas	62
	Valoración porcentual de ejecución y ponderación de logro resultados	64
	Componente 2	66
	Actividades planificadas	67 67
5 5	Valoración porcentual de ejecución y ponderación de logro resultados Valoraciones Generales	67 69
5-5	valoraciones Generales	69
VI.	Conclusiones y Recomendaciones	70
	Conclusiones	70
	Recomendaciones	75
Biblio	grafía	79
Lista	de Cuadros y Gráfica	80
Anexo	os .	81

INTRODUCCIÓN

OXFAM es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan conjuntamente en 92 países como parte de un movimiento por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. OXFAM trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementar actividades de incidencia, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

Para OXFAM en Guatemala, este es uno de los países más ricos y diversos de Centroamérica, sin embargo presenta altos niveles de desigualdad, excluyendo históricamente a la mayoría de las mujeres de la población indígena, lo que se ve reflejado en que más de la mitad de las niñas y niños indígenas sufren desnutrición crónica; falta de acceso a la producción, la justicia, participación política y a la tierra, para garantizar sus derechos y tener una voz.¹

OXFAM en Guatemala implementa programas y proyectos en tres ejes de trabajo: Territorialidad y Economía Campesina, Respuesta Humanitaria y Justicia de Género. En el marco del Eje Justicia de Género, se encuentra el Programa "Las mujeres y las niñas vivimos libres de violencia", el que fue implementado por un Consorcio conformado por: Asociación por Nosotras IXMUKANÉ, Movimiento de Mujeres Indígenas T'ZUNUNIJA', Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo –AMUTED-, Grupo de Mujeres Mayas KAQLA, MAJAWIL Q'IJ-Nuevo Amanecer, Red de la No Violencia Contra las Mujeres –REDNOVI-, Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala –UDEFEGUA-, así como por Fundación Sobrevivientes.

Finalizada la implementación del Programa, se realiza la Evaluación Final. El presente documento constituye el informe de la evaluación, la que fue realizada por un Equipo coordinado por Sonia Elizabeth Moreno, integrado por Rosa Macz, Elena Raymundo Cobo, Carlos Anckermann y Selvin Caz.

En el Apartado I Programa las mujeres y las niñas vivimos libres de violencia, se describen elementos generales del Programa. El Apartado II Proceso de Evaluación, Reseña Metodológica, se da cuenta de los elementos conceptuales generales de la evaluación y las características del proceso evaluativo. Se realizó una evaluación expost con el Objetivo de realizar un análisis del alcance, logros, efectos y cambios generados en la implementación del Programa.

-

OXFAM Internacional. Página Web https://www.oxfam.org/es/paises/guatemala. Consultada: 20 de junio del 2017.

En el Apartado III Evaluación Documento del Programa y Trabajo en Consorcio se presenta el análisis de las estrategias y mecanismos definidos e implementados, las dificultades enfrentadas, efectos y cambios y el logro de los resultados en el proceso de construcción del documento del Programa, el trabajo en Consorcio.

En al Apartado IV Evaluación de la implementación del Programa, componentes y resultados se constituye el centro del informe. Se presenta cada uno de los dos Componentes del Programa y el análisis realizado por cada uno de los resultados definidos para cada uno de ellos.

El Apartado V se presenta la evaluación de la implementación del programa, relacionada con la eficiencia y eficacia administrativo financiera, se presenta los elementos metodológicos de esta evaluación; los resultados del análisis realizado y valoraciones generales.

En el Apartado VI se realiza un ejercicio síntesis de las principales Conclusiones a partir de los elementos de análisis definidos para la evaluación, se realizan recomendaciones sobre aquellos aspectos a tomar en cuenta para superar las debilidades y potenciar los procesos generados en el seguimiento del Programa y experiencias similares.

Los resultados de la evaluación, permiten indicar que se constató que las estrategias definidas, han sido pertinentes y eficaces para el impulso de acciones en distintos ámbitos sociales y políticos, tendientes a visibilizar y definir acciones con distintos actores sociales frente a la violencia ejercida hacia las mujeres indígenas en Guatemala.

Cada organización del Consorcio, desde su experiencia, capacidades instaladas y conocimientos adquiridos por su experiencia y en el marco del Programa, impulsó las estrategias y las acciones definidas, generando procesos de formación, sensibilización, organización y articulación, abarcando en los tres primeros años de ejecución a un total de 27,289 personas. Esto permitió colocar en la discusión, reflexión y agenda de las organizaciones de mujeres, autoridades locales, autoridades ancestrales e instancias de Estado la violencia contra las mujeres indígenas y el papel de mujeres lideresas indígenas como defensoras de los Derechos Humanos de mujeres indígenas víctimas/sobrevivientes de violencia –MIVSV-.

Las y los actores participantes en las actividades de evaluación, identificaron cambios generados a partir de la implementación del Programa, tanto en los ámbitos comunitario, municipal y departamental, sentando las bases de alianzas, agendas y mecanismos comunes frente a la violencia contra las mujeres indígenas, que permiten concluir la sostenibilidad de estos en el tiempo.

Así mismo, se ha constatado que las estrategias y acciones definidas han sido pertinentes, que la acción de las organizaciones del Consorcio ha sido eficiente y eficaz.

Un aspecto relevante del Programa es la discusión, reflexión y posicionamiento a través de las acciones y las Campañas territoriales y nacional, del racismo como una forma de violencia histórica y estructural hacia las mujeres indígenas en Guatemala.

Un Programa como el evaluado, es de importancia para un país como Guatemala, ya que como lo plantea el Objetivo General contribuye a que las mujeres y las niñas indígenas vivan una vida plena libre de toda forma de violencia.

El potencial transformador de los procesos generados y los cambios en los actores involucrados así como el impulso de las acciones definidas, permite afirmar el cumplimiento global de los resultados definidos para cada uno de los dos Componentes, recomendando a la Embajada de Noruega la continuidad del apoyo para una fase de seguimiento, fortalecimiento y consolidación de los procesos y los efectos y cambios generados.

I. PROGRAMA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS VIVIMOS LIBRES DE VIOLENCIA CARACTERIZACIÓN GENERAL²

1.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa "Las mujeres y las niñas vivimos libres de violencia", fue implementado en el marco del Eje de Justicia de Género de OXFAM en Guatemala, con el apoyo financiero de la Embajada de Noruega.

La definición y la elaboración del Diagnóstico y el documento del Programa, se realizaron respondiendo a los resultados obtenidos en el Eje de Justicia de Género, así como retomando recomendaciones de procesos de evaluación previos de proyectos implementados con relación a la violencia contra las mujeres.

Para la implementación del Programa, se plantea la conformación de un Consorcio integrado por organizaciones que tuviesen una larga experiencia y trabajo enfocado a los Derechos de las mujeres y el abordaje de la violencia hacia las mujeres y mujeres indígenas.

Los talleres de formulación de la propuesta permitieron generar un proceso colectivo de reflexión y discusión entre las representantes de las organizaciones socias que conforman el Consorcio y OXFAM en Guatemala, definiendo la estructura – componentes-, objetivos y resultados.

Partiendo de la situación de la violencia contra las mujeres indígenas, el Programa se plantea como **Objetivo General** el contribuir a que "Las mujeres y las niñas vivan una vida plena libre de toda forma de Violencia."

El Programa reviste complejidades, tanto en su estructura –componentes-, como en los objetivos específicos y resultados planteados, así como en la amplitud del área geográfica de implementación.

Está estructurado en dos Componentes implementados por organizaciones socias diferenciadas, definiendo un Objetivo Específico, resultados y grupos meta para cada uno de ellos –Ver Anexo 1-.

_

Información en base a: OXFAM en Guatemala. *Solicitud VF 05-11-2013. Documento del Programa.* Guatemala: OXFAM, Programa Justicia de Género, 2013; *Términos de Referencia. Evaluación Final del Programa* "Las Mujeres y las Niñas Vivimos Libres de violencia". Guatemala: OXFAM, Programa Justicia de Género, 2017. Págs. 2 a 6.

CUADRO 1 COMPONENTES, OBJETIVO ESPECÍFICO RESULTADOS POR COMPONENTE

_	OMPONENTE 1	COMPONENTE 2
	niendo Saberes y Pensamientos para prevenir y rradicar la violencia contra las mujeres indígenas en	Lucha contra la Trata de mujeres y niñas en Guatemala.
	uatemala.	
d a in	ebjetivo Específico: Se alcanzan avances efectivos esde la identidad cultural de las mujeres indígenas en el coeso a la justicia, el cumplimiento y aplicación de los estrumentos internacionales y nacionales y la tolerancia ero ante la violencia contra mujeres y niñas.	Objetivo Específico: La Sociedad Civil y el Gobierno previenen y luchan contra la trata de mujeres y niñas.
1. 2. 3. 4. 55	Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas. Mejorada la calidad de la atención a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, desde un enfoque de derechos humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas. Fortalecida la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y organizaciones de defensa de derechos humanos que garantiza la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras.	 La trata contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito. Fortalecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de violencia y Trata de personas contra mujeres, niñez y adolescencia. La gestión institucional de la Fundación Sobrevivientes es eficiente, eficaz y contribuye a la sostenibilidad de sus servicios.

1.2 ÁREAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN

El proceso de identificación y elaboración del Diagnóstico, validó el área geográfica de implementación del Programa. A partir de la regionalización oficial: seis Regiones, 12 Departamentos y 69 municipios –Ver Anexo 2-, siendo las regiones y departamentos las siguientes: Región Sur Occidente: Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Sololá; Región Nor Occidente: Quiché y Huehuetenango; Región Norte: Alta y Baja Verapaz; Región Oriente: Chiquimula e Izabal; Región Sur Oriente: Jalapa y Región Central: Chimaltenango.

En las acciones implementadas se involucraron mujeres indígenas y actores locales de diversos Pueblos: Pueblos Mayas K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Poqomchi', Ch'orti', Tz'utujil; Pueblos Xinca y Garífuna, así como población mestiza.

El área geográfica se caracteriza por un contexto histórico de racismo, exclusión y discriminación hacia los pueblos que la habitan; condiciones de vulnerabilidad de las mujeres indígenas frente a la violencia con matices diferentes de acuerdo a las condiciones territoriales, culturales, educativas, identidad cultural y participación política. Las acciones realizadas en los tres primeros años de implementación del Programa, tuvieron influencia en un total de 27, 289 personas (5,644 más que las definidas), de las cuales 23,010 son mujeres y 4,279 hombres.

II. PROCESO DE EVALUACIÓN RESEÑA METODOLÓGICA

2.1 ELEMENTOS CONCEPTUALES

Desde la Cooperación al Desarrollo se concibe a un Proyecto-Programa, como un instrumento, herramienta o medio que permite definir acciones para alcanzar objetivos y metas orientadas a la generación de cambios en sujetos sociales y en determinadas realidades. De esta forma se entienden como una herramienta de cambio, en donde son las personas involucradas en su implementación las protagonistas del mismo, considerando que su participación permitirá la sostenibilidad, en el tiempo, de las acciones que se han impulsado.

La evaluación, desde la cooperación al desarrollo, es una práctica que se enfoca en mejorar la calidad y la eficacia de las intervenciones, en base de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y la Agenda para la Acción de ACCRA.

Según el Comité de Ayuda al Desarrollo –CAD- de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-³, la evaluación del desarrollo: "... es una valoración sistemática y objetiva de una intervención para el desarrollo en curso o ya concluida, de su concepción, su puesta en práctica y sus resultados. En el contexto del desarrollo, por evaluación se entiende la determinación del valor o importancia de una intervención de esta naturaleza".⁴

Desde esta perspectiva la evaluación de Programas y Proyectos sociales tiene como finalidad:⁵

- Valorar si los cambios producidos por las acciones tienen relación y son consistentes con lo previsto –planificado-
- Identificar los cambios generados a partir de la implementación de las acciones, previstos y no previstos, y si son afines al objetivo general previsto
- Valorar si la estrategia definida en el proyecto y sus acciones han sido las adecuadas para producir los cambios sociales deseados
- Identificar aprendizajes –lecciones aprendidas- útiles, para fortalecer procesos de gestión –ciclo del proyecto- en las organizaciones implementadoras

-

³ La OCDE es un organismo Internacional de carácter intergubernamental del que forman parte 34 países miembros; el CAD es una organización multilateral inserta en el Sistema de OCDE, que se dedica al seguimiento y evaluación de las políticas de Desarrollo de los países integrantes.

⁴ Comité de Ayuda al Desarrollo. *Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. Serie: Directrices y referencias del CAD*. España: OCDE, CAD, versión en español elaborada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, División de evaluación de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2010. Pág. 6.

⁵ Jorge Rodríguez Sosa, Molvina Zeballos. *Evaluación de proyectos de desarrollo local. Enfoques, métodos y procedimientos*. Lima, Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo –DESCO-, 2007.

2.2 ENFOQUE METODOLÓGICO Y TÉCNICAS

El enfoque metodológico definido para la Evaluación, responde y tiene relación con los aspectos relevantes de las directrices de OCDE-CAD así como a los elementos de análisis definidos.

El enfoque metodológico de la evaluación, se adecuó a una evaluación de resultados, efectos y cambios generados en las y los sujetos participantes. Desde este enfoque el énfasis evaluativo se centra en los efectos y cambios alcanzados a través de las acciones implementadas. Así el proceso de evaluación tuvo como finalidad el determinar la pertinencia de las acciones del Programa, los resultados alcanzados y su relación con los objetivos definidos.

Desde un enfoque metodológico participativo, las y los actores sociales involucrados en la implementación del Programa, estuvieron implicados en el proceso de evaluación a través de una consulta en Grupos de Reflexión y entrevistas.

Desde el Grupo de Reflexión, como enfoque y técnica, se facilita la reflexividad y dialogicidad crítica entre los distintos sujetos involucrados en cada una de las actividades definidas, tomando en cuenta que la acción social y política generada en el proceso de implementación del Programa, no se entiende como un método (s) a aplicar, sino "en función de interrogarnos sobre nuestras prácticas en el horizonte de la transformación de la acción social"⁶, es decir el potencial que tienen las y los sujetos sociales para reflexionar sobre sus saberes, conocimientos adquiridos, estrategias, el camino recorrido y la acción que se realiza para (re) construir un proyecto futuro a partir de una acción transformadora que le da sostenibilidad a los resultados del Programa.

El Equipo Evaluador se comprendió como facilitador de la reflexividad y dialogicidad crítica entre los distintos sujetos involucrados. Se realizaron Grupos de Reflexión con las organizaciones del Consorcio, UDEFEGUA y Sobrevivientes; las mujeres Defensoras de DDHH, Promotoras Jurídicas, Acompañantes y Terapeutas; con actores locales —miembros de organizaciones, Autoridades Ancestrales, Autoridades de Alcaldías Indígenas, entidades estatales-, así como entrevistas individuales y colectivas.

_

⁶ AVANCSO. *Imágenes de nuestra realidad, realidad de nuestras imágenes: Imaginarios sociales y subjetividad en Guatemala*. Guatemala: AVANCSO, Cuadernos de Investigación No. 19, septiembre de 2006. Pág. 43.

2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN REALIZADO

Se realizó una **Evaluación mixta ex-post**, la que refiere al análisis de efectos y resultados del programa después de haber sido implementado; es importante indicar que al momento de la evaluación el Programa se encontraba en su fase de finalización, de esta cuenta los resultados, particularmente los cuantitativos, corresponden a tres años de ejecución.

La evaluación se enfocó en el análisis del alcance de los resultados definidos, con énfasis en la valoración de los efectos y cambios generados; es decir, se realizó una valoración y evaluación de resultados, efectos y cambios conducida por un equipo evaluador externo. Es una evaluación mixta ex—post al combinar dos tipos de evaluación:

- Evaluación Externa, al ser realizada por un equipo externo al Programa
- Evaluación participativa, al incluir en el proceso de evaluación a distintos actores y sujetos involucrados en la implementación del Programa: Oficiales Eje Justicia de Género de OXFAM en Guatemala; funcionario y ex funcionaria de la Embajada de Noruega, organizaciones socias implementadoras, mujeres que acompañan a mujeres indígenas víctimas/sobrevivientes de violencia, actores locales –organizaciones, comunidades, autoridades ancestrales, instancias de Estado-

OBJETIVO

Se definió como Objetivo del proceso de evaluación: Realizar una evaluación externa – participativa que permita el análisis sobre el alcance, logros, efectos y cambios en la implementación del Programa "Las mujeres y las niñas vivimos libres de violencia" a nivel de la sociedad –actores e instituciones involucrados-.

ALCANCE

Temporalidad y Área Geográfica de procedencia de participantes en la evaluación

La temporalidad del proceso de evaluación se definió en tres meses –agosto a octubre del 2017-. Es importante indicar que el trabajo de campo se corrió en el calendario dos semanas por las siguientes razones fundamentales: la situación política del país que llevo a la movilización y toma de tramas carreteros principalmente en occidente los días 19, 20 y 21 de septiembre; por inundaciones y derrumbes provocados por las lluvias. Estos factores impidieron la movilización y participación de participantes a las actividades previstas, lo que conllevó la entrega del informe final a mediados del mes de noviembre.

Tomando en cuenta la amplitud del área geográfica de intervención del Programa y la temporalidad de la evaluación, se definieron criterios de selección de departamentos, municipios y sujetos a participar en el proceso de evaluación –Ver Anexo 3-.

En reunión de trabajo con representantes de las organizaciones del Consorcio, se socializó la metodología de la evaluación, los criterios de selección de departamentos, municipios y sujetos.

En esta reunión se definió colectivamente por cada una de las organizaciones: área geográfica de origen de participantes y realización de actividades; mecanismos y persona enlace para la coordinación; cada organización convocaría a las y los sujetos participantes en las distintas actividades, así como el cronograma de trabajo de campo.



Reunión socialización de proceso de Evaluació selección de área geográfica, agosto 2017. Foto: Equipo Evaluador

Las actividades definidas para el proceso de evaluación se realizaron en el 92% de los definidos en el Programa -11- exceptuando Chimaltenango, así como en tres no contemplados en el mismo: Santa Rosa de la Región Sur Oriente, Sacatepéquez de la Región Central y el Departamento de Guatemala de la Región Metropolitana. En total se abarcaron 14 departamentos.

Las y los participantes a las distintas actividades procedían del 36.23% -25- de los municipios definidos en el Programa. Participaron actores de 7 municipios no contemplados en el área geográfica de trabajo e influencia, así como de 3 de los departamentos no contemplados, de esta cuenta las y los participantes en el proceso de evaluación procedían de un total de 35 municipios –Ver Anexo 4-.

Elementos de Análisis y sus indicadores de evaluación

Para la definición de los elementos de análisis, se tomaron en cuenta elementos teórico conceptuales desde las propuestas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comité de Asistencia para el Desarrollo⁷, la Política de Evaluación de Programas de OXFAM Internacional⁸ y los definidos por OXFAM en Guatemala.

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comité de Asistencia para el Desarrollo. *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. OCDE-CAD, 2002. s.p.

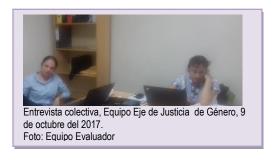
⁸ OXFAM Internacional. *Política de Evaluación de Programas de OXFAM*. Aprobada en octubre del 2013, s.p https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/story/oxfam-politica-evaluacion-programas-oct13.pdf Consultada: septiembre del 2017.

De esta forma se enriquecieron los 10 Elementos de Análisis definidos inicialmente, proponiendo incluir factores internos y externos al programa (contexto) que contribuyeron o limitaron el logro de los objetivos; así como el cambio en dos de los planteados inicialmente —cobertura por cambio, impacto por efectos- y la ampliación de visibilidad incluyendo acciones del Programa en medios de comunicación u otras formas.

A partir de la lectura analítica del Documento del Programa, del documento de Diagnóstico inicial, informes de ejecución, diagnósticos de los modelos de atención, marco lógico, la sistematización del proceso de procesos de formación y la complejidad metodológica de aplicación de los elementos de análisis, se definieron los indicadores de evaluación –Ver Anexo 5-.

ACTIVIDADES Y PARTICIPANTES⁹

▶ Equipo del Eje Justicia de Género: 1 reunión de trabajo para recolección de información documental y aspectos administrativos; tres entrevistas individuales, una entrevista colectiva y una reunión para el conocimiento y valoración del sistema de monitoreo del Programa



▶ OXFAM en Guatemala: entrevista a Oficial de Campañas

Consorcio:

 Una reunión de trabajo para la socialización de la metodología de evaluación, selección de área geográfica y elaboración de cronograma de trabajo de campo

- Seis grupos de reflexión con las organizaciones que conforman el Consorcio en el Componente 1
- Entrevistas individuales y colectivas –UDEFEGUA y SOBREVIVIENTES-.
- Un Grupo de Reflexión para la valoración global del Programa y el logro de resultados con las organizaciones que conforman el Consorcio en el Componente 1, no asistiendo REDNOVI.

Los Grupos de Reflexión se realizaron en la sede de las organizaciones, a excepción de REDNOVI participando integrantes de GGM Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- bajo su dirección y coordinación. El Grupo de Reflexión para la valoración del programa se realizó en la sede de OXFAM.

El número de participantes varió en cada organización, en cinco de las organizaciones participaron hombres vinculados a aspectos relacionados con comunicación y aspectos administrativos contables. En total participaron 33 mujeres -85%- y un 15% de hombres -6-.

⁹ Para detalles de fechas y lugar de realización ver Informe de Trabajo de campo. OXFAM en Guatemala. Eje de Justicia de Genero, 19 de octubre del 2017.

▶ Mujeres Promotoras Jurídicas, Defensoras de Derechos Humanos, Acompañantes de MIVSV, Terapeutas

- Seis Grupos de Reflexión
- Nueve entrevistas individuales

Como se ha indicado, en algunos lugares por las inundaciones y deslaves, así como por las movilizaciones a partir de la situación política del país, la movilización de las mujeres se dificultó, realizándose entrevistas individuales y colectivas en lugar de grupo de reflexión. En total participaron 62 mujeres.

Actores locales:

- Tres Grupos de Reflexión
- Dos entrevistas colectivas
- Ocho entrevistas individuales
- Cuatro conversaciones con funcionarios públicos

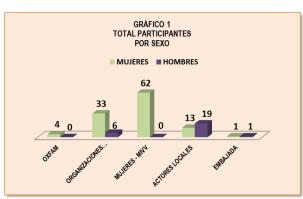
En los Grupos de Reflexión participaron un total 32 actores locales -13 mujeres y 19 hombres-.

Es importante indicar, como se informó al Equipo del Eje de Justicia de Género en el momento de la reunión, que en el caso de MAJAWIL en la actividad realizada el 12 de agosto con actores locales a la que asistieron 4 mujeres y 6 hombres, indicaron no conocer ni haber participado en el Programa, por lo que no han sido incluidos. La razón es que ante la convocatoria de MAJAWIL, las organizaciones y entidades de estado enviaron a representantes, no las personas que participaron en las actividades del Programa. El Equipo Evaluador planteó la realización de una actividad con actores en la ciudad de Guatemala, la que por motivos particulares de las y los actores que si participaron en las actividades impulsadas por MAJAWIL no se concretó.

▶ Embajada de Noruega:

- Entrevista vía skype con Stephan Visser, Asesor de la Embajada para Centroamérica
- Entrevista a Mara Bocaletti, ex Asesora de Cooperación de la Embajada en Guatemala

En total en el proceso de evaluación participaron 139 personas, de las cuales el 81.30% fueron mujeres -113- y el 18.7% - 26- hombres.



2.4 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El análisis de la información se realizó a partir de dos tipos de fuente de información: la información documental de la ejecución del Programa proporcionada; la información recogida en los Grupos de Reflexión y entrevistas –individuales y colectivas- de los diversos actores involucrados en la ejecución.

Para definir el logro de los resultados por cada Componente, se realizó una comparación ente los indicadores objetivamente verificables, el resultado de la Línea de Base y la información recopilada en el trabajo de campo y revisión documental.

Es importante indicar que no todos los resultados de la Línea Basal proporcionan datos absolutos –cuantitativos- iniciales, refieren a porcentajes, lo que llevo a realizar una valoración aproximativa del logro y aumento procesual de los datos a lo largo de la ejecución del Programa, partiendo de que los indicadores son acumulativos.

Si bien el número de participantes es reducido -139- en proporción a la población meta del programa, su procedencia de 25 municipios definidos en el Programa, así como de 7 municipios -35 municipios en total-, de 11 de los 12 departamentos contemplados y tres no, los resultados del trabajo de campo permiten evidenciar el impacto geográfico y de involucramiento de diversos actores sociales en la implementación y la confiabilidad de los resultados de la Evaluación.

III. EVALUACIÓN DOCUMENTO DEL PROGRAMA, TRABAJO EN CONSORCIO

3.1 CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA

DIAGNÓSTICO, PROCESO DE FORMULACIÓN

La discusión, definición y elaboración del Documento del Programa presentado a la Embajada, llevo un proceso largo, tanto a lo interno de OXFAM –OXFAM Intermón, OXFAM Canadá-, entre OXFAM en Guatemala y la Embajada, así como con las organizaciones que conformaron el Consorcio. De realiza un ejercicio de diagnóstico y análisis de los resultados obtenidos por el Eje de Justicia de Género, de las organizaciones que conformarían el Consorcio, de las áreas geográficas de intervención y se retoman las recomendaciones de procesos de evaluación previos de programas y proyectos implementados con relación a la violencia contra las mujeres.

Principalmente se consideró tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta fortalecer y generar capacidad en mujeres, organizaciones y movimientos de mujeres indígenas en aspectos relacionados con: demanda de sus derechos desde su propia identidad cultural; implementar estrategias y acciones que contribuyan a cambios de ideas y creencias de los roles tradiciones y transformación de relaciones de poder entre mujeres y hombres; incidencia para el cumplimiento de instrumentos jurídicos que aseguran los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia; incluir acciones de sanación y psicosociales paralelos a la atención a MIVSV; visibilizar a mujeres lideresas que acompañan a MIVSV como defensoras de Derechos Humanos, y focalizar el trabajo en la situación de la violencia hacia las mujeres indígenas.

A su vez se plantea que el programa generaría un proceso que permitiese la articulación de organizaciones con influencia y trabajo en distintos ámbitos – comunitario, municipal, departamental y nacional-; Incluir procesos que permitieses asegurarla protección y autoprotección de las mujeres Defensoras de Derechos Humanos, sí como la inclusión de la problemática de Trata, como una experiencia piloto.

Se ha constatado que el proceso de formulación fue participativo, inicialmente con las cinco organizaciones de mujeres indígenas, 11 se suma a la formulación la Red de la No Violencia Contra las Mujeres –REDNOVI-; la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala –UDEFEGUA- se incorpora a partir de un resultado puntual relacionado con la seguridad de las defensoras y sus organizaciones; la Fundación Sobrevivientes es incluida con la finalidad de incursionar en la problemática piloto para el abordaje de la trata.

_

Entrevistas: Mónica Baú, Coordinadora Justicia de Género, OXFAM en Guatemala, 10 de agosto del 2017; Mara Bocaletti ex Asesora de Cooperación de la Embajada en Guatemala, 25 de octubre del 2017.

Asociación por Nosotras IXMUKANÉ, Movimiento de Mujeres Indígenas T'ZUNUNIJA', Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo –AMUTED-, Grupo de Mujeres Mayas KAQLA, MAJAWIL Q'IJ-Nuevo Amanecer. En adelante se nombraran como: Ixmukané, T'zununija', AMUTED, Kaqla, MAJAWIL.

De esta forma el Programa tiene **pertinencia** al partir del trabajo realizado por OXFAM en Guatemala; el trabajo, objetivos y líneas de acción de las organizaciones que conforman el Consorcio, basándose en el aprendizaje, conocimientos y metodologías desarrolladas por las organizaciones socias en trabajos anteriores.

De esta cuenta el Programa es una continuidad, extensión y profundización del trabajo desarrollado por las organizaciones del Consorcio y por OXFAM en Guatemala, así como de las propuestas de la Embajada a partir de su Plan Director y de las políticas del Gobierno de Noruega plasmados en sus Planes de Acción Nacional relacionados con Mujeres, Paz y seguridad 2015-2018 y su agenda, el Plan de Acción –Libertad, empoderamiento y oportunidades- para los Derechos de la mujer y la igualdad de género en el extranjero y su política 2016-2020.

EL PROGRAMA

El Programa es implementado por un Consorcio integrado por cinco organizaciones de mujeres indígenas; dos organizaciones mayoritariamente mestizas. En la práctica el Consorcio, se articula con las organizaciones de mujeres indígenas y una mestiza: Ixmukané, T´zununija´, AMUTED, Kagla, MAJAWIL y REDNOVI.

En el caso de SOBREVIVIENTES, impulsa las acciones que asume bajo su responsabilidad en el Componente 2 del Programa, por lo cual el proceso de evaluación se realizó de forma independiente; igual situación se da con UDEFEGUA por causas particulares como se verá en el apartado correspondiente al Consorcio.

El Programa reviste características relevantes para una sociedad como la guatemalteca y la problemática de la violencia contra las mujeres indígenas, que deben considerarse en procesos similares:

- Centrar el objetivo y acciones en la violencia contra las mujeres indígenas
- Consorcio conformado organizaciones -mujeres indígenas y mestizas- con origen y experiencia en ámbitos de trabajo diferentes cuyo punto común en el abordaje de la violencia contra las mujeres
- Amplitud nacional: departamentos. Municipios y comunidades
- Involucramiento de mujeres indígenas de diversos pueblos indígenas
- Dos componentes diferenciados, con resultados definidos para cada componente
- Definición de acciones encaminadas a la formación de mujeres lideresas como Defensoras de los Derechos de las mujeres indígenas como base del fortalecimiento de mecanismos para la prevención, erradicación y atención de MIVSV
- Inclusión de la Sanación como parte del trabajo de la violencia contra mujeres indígenas
- Abordaje de la trata de mujeres y niñas como una experiencia piloto

La reconstrucción de este proceso con los Equipos de las organizaciones del Consorcio -6-, permiten indicar que la **metodología** utilizada para la construcción de la propuesta fue **participativa**, realizando colectivamente las adecuaciones necesarias a partir del diagnóstico y línea de base y la definición de: Objetivo General, Componentes y sus objetivos específicos, resultados, estrategias de abordaje, actividades y presupuesto.



Se ha podido observar la **pertinencia y congruencia** entre el diseño de los objetivos, las estrategias definidas y los resultados esperados, así como la viabilidad del Programa y la validez de los riesgos identificados. A su vez el Programa tiene **coherencia** y relación con los Planes Estratégicos, líneas de trabajo y proyectos que impulsan las organizaciones. Este es un factor importante que permitió el impulso de las actividades definidas, a pesar del déficit presupuestario inicial, así como en el diferencial cambiario, como se verá en el apartado correspondiente.

En procesos de seguimiento y futuros es importante considerar la participación de las organizaciones en la fase final de definición presupuestaria y asignación de responsabilidades por resultados para evitar la designación de actividades que no responden totalmente al quehacer de cada organización, así como la asignación presupuestaria de acuerdo a las responsabilidades y resultados asignados. Así mismo todas las organizaciones involucradas deben involucrarse desde el inicio de la formulación de programas similares.

Es importante indicar que la decisión inicial de la implementación de los dos Componentes de forma independiente, desde la visión de las organizaciones del Componente 1, no permitió la interrelación, el conocimiento y profundización de la problemática de la trata.

Este es un aspecto mencionado por las ocho organizaciones, las oficiales del Equipo de Género y la Embajada como elemento a considerar en el seguimiento y programas similares, en el sentido que la trata de mujeres y niñas como expresión de múltiples violencias, debe ser incluido en el abordaje de la violencia contra las mujeres de forma integral y no independiente, para lograr una coherencia e interrelación entre componentes y-o en el abordaje de la VCMI.

Es importante resaltar, que las Estrategias de Intervención, la definición de objetivos, indicadores, actividades y resultados, así como en los informes de implementación, se realizó un ejercicio tendiente a la utilización de la perspectiva y metodología de la cadena de efectos y cambios para la consecución de los resultados. Para experiencias futuras es importante implementar procesos de formación y generación de capacidades tanto a las organizaciones implementadoras y al equipo del Eje de Justicia de Género, para garantizar que desde la elaboración del documento del Programa, el marco lógico, POA´s, implementación e informes esta perspectiva y metodología sea aplicada en todo momento.

3.2 EL CONSORCIO

DEFINICIÓN, CONFORMACIÓN Y TRABAJO EN CONSORCIO

Definición y conformación

Se integra el Consorcio considerado como un espacio de encuentro que tiene la potencialidad y ofrece la oportunidad para que las organizaciones que lo integran se enriquezcan mutuamente, definiendo y propiciando mecanismos para el intercambio y transferencia de conocimientos, metodologías, habilidades, capacidades y experiencias entre las organizaciones y OXFAM en Guatemala.

La conformación del Consorcio, la coordinación y toma de decisiones en un inicio, revistió dificultades y tensiones, 12 particularmente en el primer año de ejecución, siendo las principales: división, explícita o implícita, de dos grupos: organizaciones de mujeres indígenas, organizaciones de mujeres *ladinas;* ubicación geográfica de la sede de la mayor parte de las organizaciones en la ciudad capital; enfoques, visiones y estrategias de trabajo diferentes, sobre todo en lo relativo a la violencia contra-desde las mujeres indígenas; diferentes visiones y posiciones con relación al feminismo, racismo, violencia hacia las mujeres indígenas y sanación—procesos psicosociales; dificultades anteriores entre las organizaciones de mujeres indígenas; no involucramiento desde el inicio de todas las organizaciones; no definición clara del rol de la-s oficial-es del Eje de Justicia de Género y rotación de personal en el Eje de Justicia de Género.

Si bien en reunión anual las organizaciones socializaron la experiencia de trabajo y sus visiones, se considera que este proceso es inconcluso, siendo necesario definir desde el documento del Programa, actividades y un espacio específico para la reflexión y diálogo en aspectos medulares relacionados con enfoques, visiones, conceptualizaciones y estrategias de trabajo en los relativo a: racismo, sanación, procesos psicosociales, feminismo, violencia contra-desde las mujeres indígenas.

Coordinación y articulación

La dinámica de trabajo del Consorcio a partir del segundo año de ejecución propició la definición de acuerdos, el intercambio de conocimientos y competencias, identificar el potencial y énfasis de cada organización para generar diálogo, facilitando la articulación y el trabajo a partir de la conformación de Comisiones.



-20-

¹² Entrevista Mara Bocaletti. Op. Cit.

Se define mecanismos de trabajo y funcionamiento, para la **planificación**, **articulación e implementación** como Consorcio, que en términos generales comprende: reuniones de Consorcio para la valoración operativa y estratégica del estado de la implementación, ejecución financiera y discusiones teórico conceptual y metodológica; Comisiones de trabajo siendo coordinadas por una organización; acompañamiento, seguimiento y monitoreo de Oficial Financiero del Eje de Justicia de Género con personal administrativo contable de las organizaciones; socialización de resultado, reuniones en las que participaban todas las organizaciones de los dos Componentes, el Eje de Justicia de Género y Embajada

Los mecanismos antes descritos permitieron superar las dificultades iniciales, generando **procesos de articulación** del Consorcio y su desarrollo, teniendo efectos en el cumplimiento de la realización de las actividades planificadas a partir de planes operativos, para el logro de los objetivos y resultados.

El trabajo en Consorcio, permitió la articulación entre las organizaciones propiciando un mejor efecto ante la problemática de la violencia contra las mujeres indígenas, propició un clima de participación democrática, autonomía de acción de acuerdo a las características de cada organización, a partir de decisiones colectivas. La experiencia de trabajo en Consorcio puede ser replicable en programas y proyectos con relación a la violencia contra las mujeres, ya que permite:

- Intercambio de experiencias entre las organizaciones, conocer la experiencia de cada una
- Puesta en común de las distintas visiones con relación a la violencia contra-desde las mujeres indígenas, racismo, feminismo
- Fortalecimiento inter organizaciones
- Acciones y posicionamiento en conjunto
- Atención en sanación a mujeres indígenas Defensoras de Derechos humanos de mujeres sobrevivientes de violencia
- Generación de conocimientos y capacidades para desarrollar campañas de información y sensibilización
- Establecimiento de coordinación y alianza política entre las organizaciones

Aspectos relevantes a considerar en otras experiencias tienen relación con: temporalidad de de ejecución –cuatro años- ya que permite desarrollar y finalizar procesos; el papel de la cooperación, en este caso de la Embajada de Noruega, en el sentido de la vinculación de acciones de política exterior del donante en atención a la problemática de la violencia contra las mujeres indígenas.

Un factor interno enfrentado refiere al diferencial cambiario; entre los factores externos, la coyuntura nacional y local, la criminalización al derecho a defender derechos, incidentes de seguridad en algunas de las organizaciones, difícil coordinación con entidades de Estado; en otro ámbito se refiere el debilitamiento de la cooperación internacional y el retiro de la Embajada de Noruega de Guatemala.

Consolidación del Consorcio

Al momento de realizar la evaluación, tanto las organizaciones, oficiales del Eje de Justicia de Género y Embajada consideran que el Consorcio entro en un proceso, de mayor coordinación, articulación. Es decir, se está en un proceso de ser Consorcio, "... si bien al inicio había fricción para comprenderse y entender distintas visiones y conceptos, se ha visto un gran avance (...) OXFAM



y las organizaciones han hecho un gran trabajo para mantener los requisitos del programa, por todos estos aspectos es importante que se mantengan en coordinación las organizaciones y la plataforma del Consorcio."

En este sentido y para fortalecer el Consorcio y los procesos generados, es de importancia que tanto la Embajada como OXFAM en Guatemala consideren la continuidad del Programa.

Toma de decisiones

Se propició una dinámica que con el tiempo permitió la generación de debate, diálogo, consensos y acuerdos y coordinación de acciones. Las decisiones operativas y estratégicas se tomaron en colectivo, las organizaciones coinciden en que la toma de decisiones operativas y administrativas, si bien pudo llevar tiempo en su concreción, fue más fácil que las decisiones relacionadas con aspectos estratégicos: conceptual, metodológico, político del abordaje de la violencia contra-desde las mujeres indígenas.¹⁴

Tomando en cuenta las características de Guatemala, es importante considerar en la dinámica de funcionamiento y toma de decisiones en el trabajo en Consorcio aspectos relacionados con: su conformación por organizaciones de mujeres indígenas y mujeres ladinas con visiones diferentes; diferencias de ubicación geográfica de las sedes, con una mayor concentración en la ciudad capital; diferencias conceptuales, de visiones y metodológicas de acción política entre las organizaciones y entre las organizaciones de mujeres indígenas.

A su vez en la definición de un programa y proyecto, definir desde el inicio mecanismos y metodologías que permitan identificar, reflexionar y resolver las diferencias conceptuales, metodológicas, políticas entre organizaciones con características diversas, para la construcción de una visión como Consorcio; establecer reuniones diferenciadas para la toma de decisiones operativas, administrativas, financieras y decisiones conceptuales y políticas estratégicas.

-

Entrevista: Stephan Visser, Asesor de la Embajada para Centroamérica, 17 de octubre del 2017.

Grupo de Reflexión: cada organización del consorcio, Consorcio.

Planes Operativos e Informes

Se pudo constatar en la revisión documental generada durante la ejecución del Programa, que se elaboraron planes operativos anuales –POA- así como informes, tanto global como por cada organización. Estos planes fueron revisados de forma periódica en las reuniones del Consorcio, permitiendo valorar el estado de ejecución de las actividades definidas, el logro de los resultados y la ejecución financiera.

Como se ha indicado, se observa que a partir del segundo año de ejecución, particularmente los informes, se enfocan en mostrar el avance en el logro de los indicadores planificados para el período, proporcionando información cuantitativa y los cambios cualitativos.

Rol del Eje de Justicia de Género de OXFAM en Guatemala

Para las organizaciones el rol de las oficiales del Eje de Justicia de Género fue de importancia para el desarrollo e implementación del Programa, particularmente en aspectos relacionados con: ser aliado en la gestión financiera; acompañar y facilitar el desarrollo programa; acompañamiento y asesoría permanente en aspectos técnicos de la ejecución del Programa; acompañamiento técnico



y financiero, flexibilidad para la comprensión de las limitaciones de las organizaciones propiciando su fortalecimiento.

Se considera de importancia de definir con mayor claridad el papel de las oficiales del Eje de Justicia de Género y OXFAM en Guatemala: parte integrante del Consorcio y-o monitoreo y seguimiento financiero y ejecución. Si bien se considera que OXFAM en Guatemala a través del Eje de Justicia de Género debe continuar como ente que coordine para la gestión de apoyo financiero para la continuidad del Programa, en la gestión de nuevos programas o proyectos, es de importancia que también se involucre y sea parte activa en lo político-social.

Es decir que se valore a lo interno del Eje de Justicia de Género, considerar la importancia en incluir a personal externo o del Eje para ser parte de espacios definidos particularmente para la discusión teórico conceptual y política.

Para la Embajada de Noruega, OXFAM en Guatemala a través del Eje de Justicia de Género le ha dado un valor añadido al Programa, por una buena administración y calidad en su trabajo. A su vez, ha propiciado el impulso de mecanismos que han ido propiciando la cohesión, el trabajo conjunto en un grupo heterogéneo, logrando una visión de grupo que ha ido consolidando el Consorcio.¹⁵

.

¹⁵ Entrevista Stephan Visser. Op. Cit.

SISTEMA DE MONITOREO

La construcción del Sistema de Monitoreo del Programa se realizó a partir de una consultoría externa, quien realizó un análisis del programa para dimensionar las estrategias principales a monitorear, combinando la valoración de las herramientas existentes, los conocimientos, experiencias y opiniones de las organizaciones y del equipo del Eje de Justicia de Género.

El Sistema de Monitoreo comprende tres herramientas: Matriz Estratégica de Monitoreo y Guía de Monitoreo Anual interno –para cada año-, así como una Guía de Monitoreo bianual participativo; el que va acompañado de los informes financieros trimestrales, informes narrativos semestral y anual y el informe de impacto final. Para su utilización se elaboró un Manual que describe cada una de las herramientas.

La valoración del Sistema de Monitoreo del Programa, se realizó a partir de la revisión de las bases de datos que lo conforman, en varios aspectos relacionados con:

- 1. Integridad de los datos: búsqueda aleatoria de datos que integran los informes. Para esto se hizo en regresión la búsqueda de los datos de informes, hasta llegar a ellos en las distintas bases de datos que conforman el sistema. Se pudo verificar que efectivamente los datos de los informes tienen una correspondencia con las bases de datos que contienen la información ingresada por cada organización y enviadas al Equipo del Eje de Justicia de Género. Es decir, se verificó de dónde provienen los datos de la información contenida en las bases de datos.
- 2. **Revisión de las bases de datos:** se revisaron las distintas bases de datos para verificar su comportamiento, estructura y funcionalidad.
- 3. **Sistema:** se verificó que las bases, la información y los procedimientos funcionaran como un Sistema de Monitoreo.

Se observó que la Matriz estratégica de monitoreo y la Matriz de monitoreo y acompañamiento al Programa –ambas en Excel, han permitido contar con información de los aportes propios y metas anuales por cada organización a partir de su propia línea de base, lo que ha permitido ir monitoreando la **eficiencia y pertinencia** del quehacer organizativo.

Con la finalidad de fortalecer y potenciar el Sistema de Monitoreo es importante considerar los siguientes aspectos:

Las bases de datos contienen información valiosa de carácter cualitativo, que sirve para elaborar informes, que haya retroalimentación por parte de las organizaciones, se tomen acciones en base a la retroalimentación y en general todo lo elaborado por las organizaciones descrito en el POA y las actividades que realizan extra. Es necesario considerar que se definieron indicadores cualitativos difíciles de monitorear a manera de ejemplo pertinencia cultural, identidad, cambio de conductas, generación de capacidades, lo que requiere definir instrumentos que permitan monitorear este tipo de indicadores.

Las bases de datos contienen poca información de carácter cuantitativo acumulativo; no tienen la capacidad de generar conteos de actividades, información cuantitativa de participantes, porcentajes de ejecución y sobre todo acumulados de porcentaje de ejecución por Consorcio.

Cada una de las bases de datos contiene datos cuantitativos, sin embargo no existe una Base Maestra que integre todos los datos y procese la información de forma automática, lo que permitiría identificar y conocer en qué fase de porcentaje de ejecución se encuentra cada organización y el Consorcio en general.

La Oficial de Programas era quien realizaba las sumatorias manualmente, extrayendo la información de la base de datos de cada organización, trasladándola a un matriz de vaciado extra (base Excel) al sistema que fue realizada por el mismo equipo del Eje de Justicia de Género.

Puede indicarse que el Sistema de Monitoreo es una herramienta con el potencial de generar en el Consorcio y el Eje de Justicia de Género una mirada colectiva y estratégica de la implementación del Programa, para ello es importante considerar las recomendaciones que se plantean en el apartado correspondiente.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

A LO INTERNO DEL CONSORCIO

El trabajo en Consorcio a permitido, en cada una de las organizaciones, generar conocimientos con relación a: abordaje de la violencia **contra-desde** las mujeres indígenas; el racismo como violencia histórica y estructural hacia las mujeres indígenas que genera distintas formas de violencia hacia ellas; iniciar el abordaje de elementos conceptuales del feminismo, del feminismo comunitario; conocer



distintas visiones y prácticas con relación a la sanación y procesos psicosociales, considerando que el abordaje de la violencia contra las mujeres indígenas conlleva un proceso de sanación de los traumas y tramas históricos que afectan las distintas dimensiones de su vida

Existe consenso en considerar, que en una realidad como la guatemalteca, es de importancia en procesos de trabajo en Consorcio conformado por organizaciones de mujeres indígenas y *ladinas* –mestizas-, definir como parte de las acciones del Programa, un espacio específico para la discusión de estos aspectos.

Este espacio específico se comprende como un espacio de encuentro de saberes, experiencias, vivencias, conceptualizaciones diversas que se encuentran, no para homogenizar las visiones sino para enriquecer las propias logrando una mirada común. Es de importancia definir, como una acción del Programa, un proceso específico y metodológico para la sistematización, análisis de las discusiones con la finalidad de generar conocimiento sobre la problemática de las mujeres indígenas en Guatemala.

SISTEMA DE MONITOREO

Es importante definir instrumentos para la medición de los efectos y cambios, particularmente para los indicadores cualitativos. A su vez un instrumento que permita identificar el perfil de entrada y salida de las y los participantes en los procesos de formación y otras acciones.

Para que el Sistema de Monitoreo funcione como Sistema, se deben de agregar fórmulas a cada base y generar una Base Maestra, que se alimente y actualice automáticamente al recibir la información de las bases de datos que maneja cada una de las organizaciones. A su vez es importante eliminar cualquier tipo de base, documento o Excel que sea ajena al flujograma del Sistema de Monitoreo, así como elaborar un manual del usuario en el que se detalle la forma en que se ingresarán los datos a las distintas bases y la forma en que se debe extraer la información para la elaboración de los informes y su posterior interpretación.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES INDÍGENAS

Si bien no fue considerado en el documento del Programa, es importante valorar para experiencias de seguimiento y futuras, el potencial que tiene un Programa como el evaluado, así como la información recopilada en las discusiones del Consorcio y en la implementación por cada organización, para la generación de conocimiento con relación a las particularidades de la violencia hacia las mujeres indígenas.

Para ello se deberán construir instrumentos que documenten la información generada por cada organización y el Consorcio en diversas materias: discusión y consensos de los elementos conceptuales estratégicos –violencia contra/desde las mujeres indígenas, actos de racismo hacia las mujeres y-o defensoras, visiones del feminismo desde las organizaciones indígenas y mestizas; tipos de violencia ejercidos hacia las mujeres atendidas, por región, departamento, municipio; hechos de revictimización o violación de nuevos derechos ejercidos sobre las mujeres en los procesos de atención y-o acceso a la justicia; hechos de violencia y victimización hacia las mujeres por su participación en las acciones del Programa; limitaciones y desafíos en la atención y abordaje de VCMI, entre otros, construyendo un sistema de monitoreo respectivo.

SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS EN LAS ORGANIZACIONES DEL CONSORCIO

Se han identificado ocho factores, interrelacionados entre sí, que permiten indicar **efectos, cambios y fortalecimiento** de capacidades instaladas y nuevas, conocimientos y metodologías en las organizaciones, encaminadas a la sostenibilidad de los procesos generados en la implementación del Programa, estos se han definido de la siguiente forma –Ver Anexo 6-:



1. Fortalecimiento de la organización

Al ser construido el Programa desde los objetivos y estrategias de trabajo y políticas de las organizaciones, este ha contribuido a su fortalecimiento de su trabajo en sus áreas geográficas de intervención y ampliación de la misma, a partir de la coordinación e involucramiento de nuevos actores. A lo anterior se suma la mejora de los procedimientos administrativo contables, la elaboración y gestión de proyectos, el uso y manejo de un sistema de monitoreo y evaluación.

2. Metodológico, estrategias de trabajo, teórico conceptual

Las organizaciones se han enriquecimiento a partir del conocimiento de la experiencia de las otras organizaciones del Consorcio, generando nuevos conocimiento y el abordaje de nuevas problemáticas relacionadas con la violencia contra las mujeres indígenas.

3. Mujeres lideresas Defensoras de Derechos Humanos, lideresas comunitarias Se ha fortalecido la asesoría y acompañamiento a Defensoras de Derechos Humanos -- Acompañantes, Promotoras Jurídicas, Comadronas- que atienden a MIVSV, a través de procesos de sanación y del Seminario de formación generando en ellas nuevos conocimientos y capacidades. A su vez se ha fortalecido la relación con Autoridades locales y Autoridades Ancestrales.

4. Modelo y-o Rutas de atención a MIVV

Las acciones del Programa han permitido el fortalecimiento y la creación en las organizaciones que no los tenían, de Modelos y-o Rutas de atención a MIVSV.

5. Mujeres indígenas víctimas de violencia

Con las mujeres indígenas víctimas de violencia se ha mejorado y fortalecido la atención, se han creado grupos de autoayuda y procesos de sanación. Para el ejercicio del derecho al trabajo, alimentación y salud, algunas de las organizaciones han implementado proyectos productivos e iniciativas económicas.

6. Acceso a la justicia de mujeres indígenas víctimas de violencia

Los factores anteriores han permitido generar conocimiento en las MIVSV con relación a las rutas de denuncia, aumentando las mismas.

7. Trabajo con Hombres

El trabajo realizado con hombres, a través de procesos de información, talleres de nuevas masculinidades, en Redes locales de hombres defensores de Derechos Humanos, a generado en ellos reflexión y definición de acciones con relación a la VCMI.

8. Incidencia política

De relevancia es el trabajo de incidencia generado por las siete organizaciones, estableciendo alianzas y coordinaciones con organizaciones, con instancias de Estado –operadores de justicia, salud, educación, PDH-; Alcaldías Indígenas y Municipales, Autoridades Comunitarias.

Para las organizaciones de mujeres indígenas, ha sido de importancia el rescate del valor y papel de Autoridades Ancestrales y comunitarias en el abordaje de VCMI, así como el posicionamiento del racismo como violencia contra las mujeres indígenas – Campaña-. A su vez se ha realizado investigación y denuncia en el ámbito internacional -T'ZUNUNIJA', REDNOVI-.

Se evidencia, a partir de lo identificado en las actividades de evaluación con los distintos actores: el trabajo organizativo y presencia de las organizaciones en las distintas áreas geográficas; el **compromiso, responsabilidad y eficiencia** de los Equipos de las organizaciones del Consorcio para el impulso de las acciones definidas. La trayectoria de las organizaciones y los factores antes descritos, permite indicar que los aprendizajes y cambios generados a lo interno de cada una de las organizaciones del Consorcio tendrán **sostenibilidad** en el tiempo.

LECCIONES APRENDIDAS DEL TRABAJO EN CONSORCIO

COORDINACIÓN

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

El trabajo en Consorcio permite y potencia a las organizaciones que lo conforman, se fortalecen y aprenden a partir del intercambio de conocimientos e información

- Potencia y permite generar mejores efectos y cambios en los distintos actores e instituciones involucrados, abarcando una mayor área geográfica
- Acciones coordinadas y bilaterales para la incidencia política nacional e internacional
- Acciones y posicionamiento en conjunto
- Atención en sanación a mujeres indígenas Defensoras de Derechos humanos de mujeres sobrevivientes de violencia

- Definir con claridad el carácter, mecanismos de trabajo y procedimientos para la coordinación y dirección técnica y política del Consorcio
- Definir una estrategia de articulación del Consorcio y mecanismos de toma de decisiones
- Definir desde el inicio las apuestas conceptuales, metodológicas y políticas del Consorcio
- En los mecanismos de funcionamiento del Consorcio, separar la discusión, reflexión y toma de decisiones administrativas, financieras y logísticas, de aspectos teórico conceptual, metodológico, ideológico y político

TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS

- Definir procedimientos y mecanismos para el intercambio y enriquecimiento entre las organizaciones del Consorcio -reflexión, discusión y toma de decisiones-, desde la elaboración del documento de propuesta del Programa y durante su implementación
- Definir desde el inicio de la implementación, metodologías y mecanismos para identificar, reflexionar y resolver las diferencias conceptuales, metodológicas, políticas entre las organizaciones que contemple metodologías para el abordaje de conflictos, para la construcción de una como Consorcio
- Definir desde el documento del Programa y el inicio de la implementación, un espacio específico para la reflexión, discusión en temáticas relacionadas con racismo, feminismo, procesos sanación – psicosociales; así como al no conocimiento de la problemática de la trata a mujeres y niñas

IV. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA COMPONENTES Y RESULTADOS

COMPONENTE 1

UNIENDO SABERES Y PENSAMIENTOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA

El Objetivo Específico de este componente se centró en alcanzar avances efectivos desde la identidad cultural de las mujeres indígenas en el acceso a la justicia, el cumplimiento y aplicación de los instrumentos internacionales y nacionales y la tolerancia cero ante la violencia contra mujeres y niñas.



La consulta a los distintos actores -mujeres, autoridades locales y ancestrales, funcionarios de

instancias de Estado-, ha permitido constatar la articulación y relación entre las distintas estrategias definidas en el Componente 1 para el logro del objetivo.

Los procesos de formación y sensibilización han permitido a los actores involucrados contar con elementos teóricos conceptuales, normativos, metodológicos y herramientas para el conocimiento de la violencia contra mujeres indígenas, propiciando su denuncia y acciones para su prevención y eliminación. Los conocimientos adquiridos se ponen en práctica en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas y las integrantes del Consorcio fortaleciendo su liderazgo.

Los procesos de formación, particularmente los dirigidos a mujeres que dan acompañamiento a MIVSV, el fortalecimiento organizativo y las acciones de incidencia, se encaminan a generar procesos que permitan, tanto a las organizaciones de mujeres indígenas como las instancias de Estado, brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia. En este sentido se ha mejorado la calidad de atención a MIVSV, desde un enfoque de derechos y cosmovisión de los PI, identificando como importante y estratégica la inclusión de procesos de sanación y atención psicoterapéutica, espiritual, grupal, de autoayuda y autocuidado.

Se ha podido constatar, como se describe en el análisis de cada resultado, que las acciones del Programa generaron conocimientos y cambios en los distintos actores involucrados, relacionados con actitudes y visiones en los sujetos participantes, coordinación y alianzas con relación a la violencia hacia las mujeres indígenas.

4.1.1 RESULTADO 1

Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas

PROCESOS DE FORMACIÓN

Todas las organizaciones generaron materiales de formación, a partir de temáticas comunes, tomando en cuenta la particularidad de su área geográfica de acción así como su visión, concepción y estrategias de trabajo. En tres años de ejecución participaron en los procesos de formación un total de 8,469 personas -7,611 mujeres y 858 hombres-.



En los Grupos de Reflexión y entrevistas con mujeres y actores locales, se hace referencia a su **participación** en los procesos de formación, así como en otras actividades realizadas por las organizaciones.

Algunos de los participantes, principalmente hombres, indican que era la primera vez que participaban en procesos de formación con relación a la violencia contra mujeres indígenas. Este es un aspecto relevante, ya que muestra la importancia de Programas como el que se evalúa, al impulsar procesos que permiten a sujetos sociales adquirir conocimientos, generar análisis, reflexión y acciones con relación a la violencia contra las mujeres indígenas. De esta cuenta los procesos formativos y sus réplicas, es una estrategia que permitió el logro de resultados, tanto en este resultado como en los otros del Componente 1.

Conocimientos adquiridos

Se identifica con facilitad los temas abordados en los procesos formativos, lo que permite constatar que estos procesos fueron diseñados e implementados, generando conocimientos en aspectos centrales con relación a: derechos de las mujeres indígenas, conocimiento de la normativa, rutas de denuncia, acciones de prevención y eliminación de la VCMI.



Las mujeres participantes en los procesos de formación, reconocen y recuerdan la adquisición de conocimientos, los que se han agrupado en temas generales, a saber: derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres indígenas, atención de casos y procesos jurídicos de MIVSV, liderazgo, seguridad y protección personal, identidad y Cosmovisión Maya e incidencia –Ver Cuadro 2-.

Para ellas participar en los procesos de formación les ha permitido fortalecer su liderazgo, las formas y mecanismos de atención a MIVV, la seguridad para la coordinación de acciones con entidades estatales, organizaciones de poder local y organizaciones sociales en sus comunidades y municipios.

Para actores y autoridades locales, -Alcaldes comunitarios, Autoridades Indígenas-, funcionarios de instancias de Estado la participación en los procesos de formación –Ver Cuadro 3-, les ha permitido comprender como a través de la historia han sido discriminadas las mujeres indígenas, identificando como dentro del hogar y como hombres se generan acciones que son violencia hacia las mujeres, a manera de ejemplo largas horas de trabajo, no acceso al sistema educativo.

Las autoridades de Alcaldías Indígenas reconocen que diariamente atienden casos, siendo el avance y cambio de esta situación *muy poco*, de ahí la valoración de la importancia de las acciones que se han realizado en el marco del Programa. Es importante considerar que el alcalde indígena y las autoridades ancestrales ejercen su función anualmente, lo que reviste complejidad en el proceso de seguimiento y en nuevos procesos de información y formación.

Seguimiento y réplica de los procesos de formación

La **réplica de los procesos de formación** –todas o algunas de las temáticas abordadas- realizada por actores locales, permite inferir que los conocimientos se han trasladado a otros actores, propiciando un mayor conocimiento y acción frente a la VCMI en el ámbito comunitario y municipal.

Entre las acciones que han realizado los actores locales, que permiten valorar la **sostenibilidad** de los procesos, se identificaron: diplomado con Grupos de Mujeres y Autoridades Comunitarias; capacitación a agentes fiscales del Ministerio Público, agentes y área administrativa de la Policía Nacional Civil, médicos del área de Salud y Hospital Nacional, a organizaciones e instancias de Estado que conforman las Redes de Derivación; Talleres con personal de RENAP, Centros de salud; capacitación a 52 COCODE´S de comunidades –Sololá-

CUADRO 2 PROCESOS DE FORMACIÓN TEMA GENERAL, ASPECTOS ABORDADOS MENCIONADOS POR MUJERES

TEMA GENERAL	ASPECTOS ABORDADOS	
DERECHOS DE LAS MUJERES	 Historia y liderazgo de las mujeres Normativa referida a los Derechos de las Mujeres: nacional e internacional Derechos específicos de las mujeres indígenas Equidad de género Defensa de los Derechos Acuerdos de Paz 	
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS	 Tipos de violencia - origen de la violencia Circulo de la violencia Racismo como forma de violencia estructural e histórica hacia las mujeres indígenas Diferencia entre racismo y discriminación 	
ATENCIÓN DE CASOS MIVV, PROCESOS JURÍDICOS	 Rutas de denuncia –cuándo y dónde denunciar-, visita a instituciones Estatales Diferencia entre denuncia y demanda Análisis de casos y su proceso jurídico Creación y manejo de expedientes de casos Mecanismos y metodologías de apoyo y ayuda a MIVV Oratoria y exposición de temas Planificación y metodología de talleres para la réplica de los temas del Seminario Conocimiento y participación de procesos jurídicos Historia y utilización de la Alerta Alba Kenet 	
LIDERAZGO	 Oratoria y presentación de temas Organización y protagonismo de las mujeres Organización comunitaria Elaboración de presupuestos Elaboración de memorias Dramatización de casos 	
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	Técnicas de SanaciónAutocuidado	
IDENTIDAD Y COSMOVISIÓN MAYA	 Cosmovisión Maya Marco Jurídico Maya Equidad y dualidad Economía comunitaria solidaria 	
INCIDENCIA	 Participación política de las mujeres indígenas Acciones de incidencia con entidades de Estado –Ministerio Público, Policía Nacional Civil, entidades del Ministerio de Salud-, Autoridades Municipales - OMM, Autoridades Ancestrales, COCODE'S, COMUDE'S 	

FUENTE: Elaboración propia a partir de frecuencia de mención en Grupos de Reflexión y entrevistas con Mujeres.

CUADRO 3 PROCESOS DE FORMACIÓN TEMA GENERAL, ASPECTOS ABORDADOS MENCIONADOS ACTORES LOCALES

TEMA GENERAL	ASPECTOS ABORDADOS	
DERECHOS DE LAS MUJERES	 Derechos de las mujeres indígena 	
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS	 Tipos de violencia – ámbitos en donde se da la violencia –familia, comunidad, organización- 	
ATENCIÓN DE CASOS MIVV, PROCESOS JURÍDICOS	 Papel de las instituciones de Estado en la prevención, atención de casos y procesos jurídicos de MIVV Papel de las autoridades locales y ancestrales en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas Rutas de denuncia, visita a instituciones Estatales 	
IDENTIDAD Y COSMOVISIÓN MAYA	 Cosmovisión e identidad Maya Marco Jurídico Maya Salud y medicina natural 	
INCIDENCIA	 Coordinación interinstitucional para la prevención, atención integral de casos y procesos jurídicos de MIVV Acciones de coordinación y Planes de Prevención comunitaria Relación de extractivismo con la violación de derechos de los PI y mujeres indígenas 	

FUENTE: Elaboración propia a partir de frecuencia de mención en Grupos de Reflexión y entrevistas a Actores Locales.

Efectos y cambios generados

Se constató que los procesos de formación en todas y todos los participantes han generado efectos y cambios.

En las mujeres comadronas, promotoras jurídicas, acompañantes, defensoras de DDHH, particularmente en el fortalecimiento de su liderazgo; conocimiento e identificación de los tipos de violencia hacia las mujeres indígenas; conocimiento de protocolos, modelos y rutas de atención; conocimientos sobre sanación y técnicas para tratar emociones; reconocer y propiciar en las mujeres atendidas el que sean sujetas de derechos y actoras de su vida; importancia de sanar los traumas y tramas históricos que la opresión, el racismo y la discriminación ha dejado en las mujeres indígenas.

En lo personal, la participación en las acciones del programa ha generado en ellas seguridad personal y *romper el miedo* a hablar y realizar acciones de incidencia; reconocer la importancia de resolver los propios daños internos generados por el racismo, la discriminación y actos de violencia ejercicios sobre ellas, y de relevancia el reconocerse como defensoras de Derechos Humanos.

Las y los **funcionarios de instancias de Estado**, han permitido identificar las particularidades de la violencia ejercida hacia las mujeres indígenas; han generado un mayor conocimiento de la normativa en materia de Derechos y de sus responsabilidades como agentes de Estado en el cumplimiento de los derechos de las mujeres, en la atención integral de MIVSV. Como **sostenibilidad de los procesos**, se identifica la generación de un mayor compromiso en la atención integral; en acciones de sensibilización, información y prevención de la violencia ejercida a mujeres indígenas, así como la necesidad de la formación y fortalecimiento de las Redes de Derivación y la articulación interinstitucional para la prevención y atención de casos de MIVSV.

Las **Autoridades locales**, **Autoridades Ancestrales**, reconocen e identifican la violencia que viven las mujeres indígenas en la familia, la comunidad y las organizaciones; el papel que tienen con relación a la prevención y atención de la VCMI, así como el conocimiento de las rutas de denuncia y acceso a la justicia. Han definido la **realización de acciones** de información, sensibilización y abordaje de la violencia ejercida hacia las mujeres en las comunidades, lo que será potenciado al elaborar y realizar gestión política para la implementación de Planes de Prevención de la violencia contra las mujeres indígenas —municipal y comunitario-.

En el **ámbito comunitario**, se pudo constar que se replicaron los módulos de formación con jóvenes y Promotores Jurídicos hombres; se realizaron acciones de información y sensibilización con relación a la VCMI con Autoridades comunitarias, COMUDE y COCODE involucrándose en la formulación e implementación de Planes Comunitarios de prevención. En este marco Autoridades Comunitarias promueven la conformación de grupos de mujeres para su información y capacitación sobre la normativa de derechos, para que ejerzan su derecho a la organización y participación política – COCODE´S-.

De esta forma se ha fortalecido en las comunidades la atención de casos de MIVSV, por autoridades locales y comunitarias; el aumento de la integración de mujeres en las organizaciones locales, así como información y capacitación a mujeres y hombres con relación a la VCMI en escuelas, iglesias, cooperativas, organizaciones.

Las Autoridades comunitarias y ancestrales trabajan con las familias para dar a conocer los derechos de las mujeres y la VCMI, lo que sumado a los Planes de Prevención ha propiciado cambios a lo interno de los **hogares y familias:** apoyo, espacio y cambio de actitud hacia las mujeres; toma de decisiones conjunta —esposo, esposa-, así como el reconocer el mismo valor de mujeres y hombres en la familia.

■ LOGROS EN EL RESULTADO 1

Tomando en cuenta los datos de la Línea de Base, los indicadores definidos para el resultado, se ha podido comprobar que los procesos de formación han generado **procesos y acciones de cambio** en todas y todos los involucrados, que permiten indicar su **sostenibilidad** en el tiempo.

LÍNEA DE BASE

- 1. El 20% de las mujeres indígenas participantes en los procesos de formación conocen e identifican la violencia basada en género y la denuncian.
- 2. El 40% de las lideresas formadas como defensoras de derechos de las mujeres indígenas tienen capacidades y conocimiento en asesoría y acompañamiento directo a mujeres víctimas de violencia para la exigibilidad y protección de sus derechos.
- 250 autoridades comunitarias e indígenas de los municipios de intervención reconocen la gravedad de la situación de violencia contra las mujeres indígenas al interior de las comunidades y adoptan al menos una medida efectiva para su prevención y eliminación.
- 4. 10% de los hombres jóvenes y "hombres referentes" participantes de los procesos de sensibilización reconocen la violencia contra las mujeres como un mecanismo de poder y control.

Resultado de la evaluación final:

- Al finalizar el proyecto se ha superado el 70% definido en el indicador, pudiendo afirmar el logro del 100%, al identificar que en tres años de ejecución se han formado 7,611 mujeres. En los procesos de formación participaron 858 hombres, abarcando un total de 8,469 personas –mujeres y hombres-.
- 2. Al finalizar el tercer año de ejecución 665 lideresas, fueron formadas como defensoras de derechos humanos y aumentaron sus capacidades y conocimientos. La revisión documental y los resultados de los Grupos de Reflexión con las organizaciones del Consorcio, permiten identificar que se ha superado el 40% identificado en la Línea de Base
- 3. Con relación al trabajo con autoridades comunitarias e indígenas, se identificó una ampliación del número alcanzado al tercer año de intervención -4,079, de los cuales 3,123 son mujeres y 956 son hombres--, superando en 3,829 el número de 250 definido en el indicador, siendo considerable el mayor número al identificado en la Línea de Base
- 4. La participación de hombres en los Grupos de Reflexión de actores locales, así como las acciones de información y sensibilización que realizan con otros hombres, permite inferir que el 100% de los hombres que participaron en el proceso de sensibilización conocen la violencia contra mujeres indígenas. En estos procesos participaron 2,195 jóvenes y 270 funcionarios públicos hombres.

4.1.2 RESULTADO 2

Mejorada la calidad de la atención a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, desde un enfoque de derechos humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas

ATENCIÓN EN CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL -CAIMUS-

Lo referido a esta acción fue implementado por REDNOVI-GGM, en atención directa de casos en los Centros de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de violencia – CAIMUS-, brindando atención integral con enfoque de Derechos Humanos, no discriminación y feminista.

La atención integral que brindan refiere a: 16 atención inicial y legal, trabajo social, atención psicológica y médica, grupos de autoayuda, información para la toma de decisiones, teléfono de emergencia las 24 horas, albergue temporal. Para la atención integral se aplican diversos protocolos según las características de cada caso, garantizando la seguridad de la información y protección de las mujeres atendidas, sus hijas e hijos, y al personal que brinda la atención. La vinculación al programa y el apoyo financiero, permitió a REDNOVI-GGM, en un momento crucial de criminalización y baja de presupuesto por parte del Estado a través del Ministerio de Gobernación, mantener el funcionamiento de los CAIMUS y albergues a su cargo. 17

El CAIMUS de Quiché a cargo de GGM, atiende con un enfoque étnico cultural a mujeres indígenas; en el marco del Programa se han fortalecido sus áreas de trabajo; es un Centro que atiende en las áreas geográficas del Programa. A su vez se fortaleció el albergue de la organización Nuevos Horizontes en aspectos relacionados con pago de profesionales, dotación de alimentos, insumos varios, reparaciones, entre otros.

Con relación a los CAIMUS y Albergues, es importante definir, en el seguimiento como Consorcio, acciones estratégicas que permitan un accionar conjunto de incidencia para la sostenibilidad de estos; así como acciones encaminadas a que otros CAIMUS puedan atender con pertinencia cultual y enfoque de Derechos. En los Centros de Atención Integral que coordinan otras organizaciones del Consorcio, se deben plantear acciones para sus sostenibilidad y asegurar el plan de fortalecimiento.

MODELOS DE ATENCIÓN ATENCIÓN DE CASOS

Como acción inicial para la formulación y adecuación de Modelos de Atención, se realizó una consultoría que realizo un diagnóstico del modelo de atención a MIVSV en cada organización, TZ'UNUNIJA' indica se retiraron de la consultoría por un incidente con las consultoras. Se pudo constatar que las organizaciones cuentan con Modelos de Atención, los que han sido actualizados tomando en cuenta el enfoque, metodologías de abordaje y rutas de atención de cada organización.

-

¹⁶ Grupo de Reflexión con REDNONI y GGM, 28 de septiembre del 2017.

¹⁷ Ídem.

Cada una de las organizaciones tiene modalidades distintas de atención. En el caso de T'zununija' se realiza a través de las Promotoras Jurídicas; para el fortalecimiento de la atención actualizó la Boleta de control de casos atendidos por las Promotoras en el marco del Movimiento. IXMUKANÉ coordina el Centro de Atención Integral en Quiché especializado desde la visión de la Cultura Maya, el que se fortaleció en el marco del Programa. En el caso de AMUTED con el apoyo del Programa, fortaleció a la Asociación Nuevos Horizontes de Quetzaltenango —contrato de trabajadora social, niñeras, dotación de alimentos, dotación de mobiliario, entre otros-. Atendió 190 casos en los departamentos de San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango.

En el caso de Kaqla, en el marco de procesos de formación de terapeutas, definió estrategias de seguimiento de la formación e impulsoras del Buen Vivir en el ámbito comunitario, así como la construcción de metodologías para la atención de traumas y tramas históricos de la violencia hacia mujeres indígenas.

Al finalizar tres años y medio de implementación del programa, las organizaciones del Consorcio atendieron 8,293 casos de mujeres y MIVSV.

PROCESOS DE SANACIÓN

Un aspecto importante y estratégico del Programa, es la inclusión de la Sanación dentro de la estrategia de atención a MIVSV, siendo clave la inclusión en el Consorcio de KAQLA. El Consorcio y el Eje de Justicia de Género, retoma una recomendación realizada en la evaluación intermedia, referida a procesos de sanación a las mujeres que atienden casos de MIVV, así como con las organizaciones.

Los procesos de formación y atención han generado capacidades y conocimientos en las organizaciones del Consorcio, es reconocido de gran importancia por las Promotoras Jurídicas, Acompañantes y Comadronas el aprendizaje de técnicas de sanación. Los procesos de sanación y psicosociales se realizaron con mujeres – departamentos, municipios-, con jóvenes y madres adolescentes víctimas de violencia sexual; a su vez se realizaron planes de cuidado y seguridad con énfasis en mujeres en el ámbito comunitario.

Se implementaron círculos de análisis y diálogo sobre autocuidado entre KAQLA y UDEFEGUA, quien considera que este proceso le ha permitido generar discusión interna tanto en lo conceptual, en otras formas de la protección y seguridad; retos metodológicos, jurídicos y políticos, incidencia y registro de los delitos con relación al racismo como forma de violencia hacia las mujeres indígenas.¹⁸

En total fueron participaron 421 mujeres en los procesos de sanación y atención psicoterapéutica, espiritual, grupal, de autoayuda y auto cuido.

-

¹⁸ Entrevista: Jorge Santos. Op. Cit.

PROCESOS DE AUTOCUIDADO CON MUJERES QUE DAN ATENCIÓN A MIVV

Las organizaciones han conformado grupos de autocuidado, a lo interno y externo. A lo interno la finalidad es tener mecanismos propios que permitan enfrentar los efectos de la violencia, tanto en las mujeres así como en los efectos que puede tener en las mujeres que dan atención. A su vez se generaron coordinaciones para la atención y autocuidado con autoridades comunitarias, autoridades ancestrales, COCODE´s, Comadronas, maestros, e instancias religiosas de distintas denominaciones. De esta forma se generaron grupos de autoayuda en el ámbito comunitario, estableciendo mecanismos para la identificación y atención de casos de VCMI.

■ LOGROS EN EL RESULTADO 2

LÍNEA DE BASE

- 1. La mayoría de los centros de atención integral vinculados al proyecto deben mejorar la atención integrando la pertinencia cultural en sus procesos.
- 2. 1 albergue con garantías de funcionabilidad económica y de recursos humanos habilitado para la atención integral con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural.
- 3. 2 organizaciones de mujeres cuentan con propuestas de modelo de atención especializado para mujeres indígenas desde la perspectiva intercultural.
- 4. Cada año un 2% de mujeres indígenas acompañadas por las organizaciones socias, obtienen acceso a la justicia y reciben atención de calidad en las instituciones donde son recibidas, desde la perspectiva de pertinencia cultural y derechos humanos sin discriminación y racismo.
- 5. Un 2% de mujeres atendidas por las organizaciones socias e integradas en procesos de sanación y atención psicoterapéutica, espiritual, grupal, de autoayuda y autocuidado, en cada año.

Resultado de la evaluación final:

- Al finalizar el Programa, los Centros de Atención Integral atienden de forma integral, con pertinencia cultural, garantías de protección y seguridad, especialmente los de Quiché y Quetzaltenango, logrando lo definido en el indicador.
- 2. El fortalecimiento a los albergues, permite el logro del indicador, al fortalecer su funcionalidad económica y recursos humanos; así como la atención integral con enfoque de Derechos Humanos y pertinencia cultural.
- 3. Las 6 organizaciones cuentan con Modelos de Atención actualizados para la atención de mujeres indígenas.
- 4. Se estima que al finalizar el Programa se atendieron integralmente 8,293 casos, un alto número ha obtenido acceso a la justicia. Para comprobar la atención de calidad, pertinencia cultural, derechos humanos y sin discriminación y racismo en las Instituciones en donde son recibidas, así como el número de mujeres atendidas que han tenido acceso a la justicia, es importante incluir en los instrumentos de monitoreo y seguimiento de casos de este tipo de seguimiento, así como la creación de un sistema de monitoreo específico.
- 5. En total fueron atendidas 421 mujeres por las organizaciones del Consorcio e integradas en procesos de sanación y atención psicoterapéutica, espiritual, grupal, de autoayuda y auto cuido. Se pudo observar un aumento promedio anual del 2.9% de mujeres atendidas, superado al definido en la Línea de Base.

4.1.3 RESULTADO 3

Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas

INCIDENCIA POLÍTICA

Las organizaciones implementaron diferente tipo de acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la atención y respuesta de las instancias de Estado hacia las MIVV. Es de importancia resaltar el posicionamiento realizado con relación al racismo histórico y estructural hacia las mujeres indígenas, como causa de un sistema de dominación que persiste en el país hacia los Pueblos Indígenas.

La experiencia de REDNOVI en la incidencia, tanto a nivel nacional como internacional, permitió lograr la ampliación de presupuesto del Estado para el funcionamiento de los CAIMUS; en el ámbito internacional realizó acciones de denuncia con relación al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia –PIDESC-, papel de las Defensoras de Derechos Humanos ante el Comité DESC en Ginebra, así como la elaboración y presentación del Informe Sombra sobre la violencia contra las mujeres y el Informe Alternativo de la CEDAW,



este es coordinado con TZ'UNUNIJA' quien en conjunto con organizaciones indígenas elaboraron y presentaron un informe sobre las mujeres indígenas.

Entre las acciones impulsadas, que permiten observar el logro de la incidencia política se pueden mencionar: 19 creación, socialización e impulso de Protocolo de Atención a mujeres víctimas de violencia desde las mujeres indígenas; coordinación, información, sensibilización con instancias de Estado y organizaciones sociales que integran las Redes de Derivación.

En el sistema de justicia destaca la coordinación con el Organismo Judicial –Unidad de asuntos indígenas- para dar seguimiento a demandas de las mujeres indígenas y socialización del Protocolo antes indicado; reuniones con el Ministerio Público con la finalidad de propiciar la elaboración de un Protocolo de atención a mujeres indígenas en ese ministerio.

En el ámbito internacional se elaboró, socializó y presento el Informe Alternativo CEDAW; informe paralelo al Alternativo CEDAW sobre la situación y condiciones de las mujeres indígenas en base a las recomendaciones dadas al Estado de Guatemala. La coordinación entre REDNOVI y T'ZUNUNIJA´ se plantea para el siguiente informe su realización conjunta.

¹⁹ Información en base a revisión documental, Grupos de Reflexión con las organizaciones del Consorcio.

Entre los **logros obtenidos a partir de las acciones de** incidencia se encuentran: elaboración del documento de argumentación de la importancia de la emisión de una recomendación para las mujeres indígenas por parte del Comité CEDAW; la presentación de documento sobre la violación al derecho de las mujeres guatemaltecas a vivir libres de violencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, seguimiento con COPREDEH de la agenda de restitución de derechos; la restauración del mecanismo de selección de la Secretaría Presidencial de la Mujer por las organizaciones de mujeres; restitución del derecho de participación de las expertas – Hilda Morales y Giovana Lemus- en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará y la creación de Red Nacional de organizaciones de Mujeres Sanadoras, integrada por organizaciones que realizan procesos de sanación para el establecimiento de mecanismos de coordinación.

SEGUIMIENTO CASOS EMBLEMÁTICOS

Como caso emblemático, particularmente MAJAWIL ha impulsado acciones tendientes a la *recuperación* de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, al incumplir las dos últimas administraciones de gobierno los Acuerdos Gubernativos establecidos para la selección de la Defensora y su funcionamiento.²⁰ Para el efecto se ha creado y fortalecido la Red Nacional de Organizaciones de Mujeres Mayas, Xincas y Garífunas para la recuperación de la institucionalidad de la DEMI, integrada por las organizaciones del Consorcio, CONAVIGUA, Alianza de Abogados Indígenas, Abogadas Indígenas entre otras.²¹

En otro orden, IXMUKANÉ impulsó el fortalecimiento del **Movimiento Nacional de Comadronas NIM ALAXIK MAYAB**, con la finalidad de coordinar esfuerzos para su reconocimiento. Se conformaron Consejos Municipales de Comadronas de los cuales derivó la conformación del Consejo Saqwichomab Mayab, marco desde el cual se realizó acciones ante Autoridades Ancestrales para su reconocimiento como autoridad ancestral, llegando a conformar el Consejo departamental, regional y nacional de Autoridades Ancestrales.

Las acciones de incidencia de las Comadronas, lograron su integración en los Centros de Salud y Hospitales del departamento, surge el **Movimiento Nim Alaxic** – Chimaltenango, Sololá, Quiché, Alta Verapaz, Totonicapán y Quetzaltenango-, quien promueve y presento –Corte Suprema de Justicia- un litigio estratégico al Ministerio de Salud por racismo y discriminación que enfrentan las Comadronas.

_

²⁰ Grupo de Reflexión con KAQLA; Entrevistas realizadas a Rosalina Tuyuc y al Diputado Amilcar Pop, octubre del 2017.

Dentro de las acciones que se plantean y discuten, según entrevistas, se encuentran: Derogación del Acuerdo Gubernativo 38-2013 o modificación de dicho acuerdo retomando artículos del Acuerdo Gubernativo 525-99; presentación de recurso de inconstitucionalidad ante la Corte de Constitucionalidad –elaborado por UDEFEGUA-; presentación al Congreso de la República de iniciativa de Ley de la DEMI y presentación de denuncia ante la CIDH. Entrevistas realizadas a Rosalina Tuyuc y al Diputado Amilcar Pop. Op. Cit..

Con relación al seguimiento de casos emblemáticos, se identificaron visiones distintas entre las organizaciones, tanto en considerar qué es un caso emblemático, así como en la definición de los mismos. Dada su importancia en la incidencia nacional, es necesario fortalecer la Comisión de Casos Emblemáticos, para definir procedimientos que permitan acuerdos colectivos para su selección –conceptual y político- y seguimiento por varias organizaciones del Consorcio.

FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN PARA LA RESPUESTA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La finalidad de esta acción se centra en mejorar la respuesta, particularmente de la institucionalidad estatal y local, a las MIVSV. En los apartados anteriores se ha podido observar la diversidad de acciones que realizaron las organizaciones, en términos generales se identificaron: establecimiento y firma de convenios de coordinación con y entre Redes de Derivación: fortalecimiento de las redes para la atención integral de casos; elaboración de Planes de prevención de la violencia hacia las mujeres indígenas, violencia sexual a adolescentes en las Redes de Derivación; coordinación con autoridades de instancias de estado del sector salud, educación y justicia; coordinación para la promoción de la denuncia y motivación a mujeres a denunciar la violencia con: Fiscalía de la Mujer del MP, Procuraduría general de la Nación, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, RENAP, OMM, DEMI entre otras; alianza y coordinación con Alcaldes Municipales, Alcaldías Indígenas, Autoridades Ancestrales, COMUDE´s, COCODE´s.

A su vez se estableció relacionamiento con diputadas, diputados y la Comisión de la Mujer del Congreso, para definir mecanismos de información con relación a iniciativas de ley ingresadas que contravienen mandatos y funciones en instancias creadas y o vienen en detrimento de los derechos de las mujeres, las mujeres indígenas; se impulso iniciativas de Ley, a manera de ejemplo: Ministerio de la Mujer, Ley del Ministerio de la Mujer y se estableció alianza entre mujeres y mujeres indígenas con la Mesa de Articulación de Organizaciones.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

La campaña se planteó como estrategia el posicionar y visibilizar la violencia hacia las mujeres indígenas, así como el racismo como una forma de violencia hacia ellas. La Campaña se realizó en dos ámbitos: uno territorial en el área geográfica de trabajo de las organizaciones; en el ámbito nacional.

Campañas Territoriales Vivo Feliz, Sin Violencia. Es Mi Derecho

Fue coordinada por la Comisión de Comunicación bajo la conducción de T'ZUNUNIJA', diseñando una estrategia de campaña del Consorcio. Es importante indicar que el posicionamiento del racismo generó amplias discusiones, luego de las cuales se lograron establecer mecanismos consenso, articulación y alianzas entre las organizaciones.

Para el impulso de la Campaña Territorial se realizaron coordinaciones con Redes de Derivación en los departamentos; se elaboraron mensajes desde la voz propia de actores, para lo cual se implementaron talleres sobre técnicas de locución, producción radiofónica con FGER; relacionamiento y coordinación con radios comunitarias para la transmisión de spot radiales producidos en idiomas mayas. El lanzamiento de la Campa se realizó a nivel municipal y departamental, organizando actividades públicas para el involucramiento de la población, así como en redes sociales a través de hast tag y se elaboraron murales en distintos municipios.

La Campaña a nivel Nacional #MICOMPROMISOES se planteó como objetivo el visibilizar y alzar la voz en contra de las violencias hacia las mujeres y niñas indígenas, denunciando las violencias ejercidas hacia ellas como expresión del racismo, las desigualdades, machismo, sexismo por grupos de poder –instituciones públicas, iglesias, los hombres-. Tiene un grado de relevancia el lanzamiento en la ciudad de Guatemala, al ser la primera actividad pública en donde se evidencia el racismo como forma de violencia hacia las mujeres indígenas; se involucró en el lanzamiento a actores, músicos, poetas en su mayoría indígenas.

La Campaña Nacional #MICOMPROMISOES forma parte de la Campaña Global y Regional BASTA de OXFAM contra la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Esta campaña se implementa en ocho países en donde OXFAM tiene intervención.

La Campaña nacional tiene una duración que trasciende la temporalidad del Programa. En este sentido las organizaciones consideran que es un reto político su involucramiento y participación al finalizar el programa.

A su vez, para el Eje de Justicia de Género y la Oficial de Comunicación de OXFAM en Guatemala, es un reto la gestión de recursos para su continuidad; para ambos y las organizaciones

Lanzamiento de la Campa Mi Compromiso es, a nivel nacional.
Foto: Eje Equidad de Género, OXFAM en Guatemala

del Consorcio es un reto y preocupación mantener el enfoque y posicionamiento del racismo como forma de violencia hacia las mujeres indígenas, en una plataforma regional y global.

Se considera como una debilidad, que el lanzamiento de la Campaña Nacional, debilitó el accionar de las organizaciones en el impulso de las campañas territoriales, lo que se debe considerar en procesos de seguimiento u otras experiencias similares.

Como **lecciones aprendidas** de este proceso de comunicación social, las organizaciones identifican: la coordinación eficaz y concreta con otras organizaciones y el involucramiento de instancias de Estado, propiciando un mayor involucramiento que trascienda a las organizaciones de mujeres indígenas; el impulso de acciones de información, capacitación para el conocimiento y apropiación de la-s estrategia-s de Campaña por los actores involucrados.

Es importante considerar para otras experiencias, la realización de un diagnóstico inicial –Línea de Base-, así como la definición de mecanismos e instrumentos de monitoreo que permita medir los efectos, cambios y resultados medibles en distintos ámbitos geográficos, actores sociales e institucionalidad estatal y definir desde el inicio la forma de continuidad y nexo con las Campañas Globales de OXFAM, tanto en lo financiero como en enfoques.

Como continuidad, el Eje de Justicia de Género y la Oficial de Comunicación, impulsan acciones encaminadas a la realización de un estudio diagnóstico sobre las visiones y percepciones sobre el racismo como una forma de violencia; la organización de jóvenes en una plataforma para la reflexión y debate sobre la violencia y el racismo hacia las mujeres indígenas, base para la definición de discursos y mensajes del seguimiento de la Campaña.

INFORMES DE AUDITORÍA DE JUZGADOS Y TRIBUNALES, FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES INDÍGENAS

Tanto la consultoría para la creación del Sistema de Monitoreo como la Evaluación de medio término realizan observaciones y recomendaciones referidas a las auditorías de juzgados y tribunales con relación a casos de VCMI, encaminadas a la eliminación de este indicador.

La revisión documental de los informes anuales de ejecución muestra que este indicador es incluido, sin embargo no se identifica que **no se registran reportes** con relación al monitoreo y auditoria a juzgados y tribunales con relación a casos de violencia contra mujeres indígenas atendidos por las organizaciones.

Esta es una debilidad que debe de ser superada en procesos de seguimiento, bajo la consideración de la importancia, de un país como Guatemala y la situación de las mujeres indígenas, de documentar y analizar los tipos de violencia ejercidos hacia mujeres indígenas, las limitantes en el acceso a la justicia, la revictimización y violación de nuevos derechos ejercidos por funcionarios de la instituciones del Poder Judicial y Ejecutivo.

■ LOGROS EN EL RESULTADO 3

LÍNEA DE BASE

- 1. El posicionamiento conjunto de las organizaciones parte del Programa no se ha articulado.
- 2. Las organizaciones de mujeres socias cuentan con estudios, investigaciones y sistematizaciones individuales
- 3. No existen informes de auditorías de juzgados y tribunales, frente a casos de violencia contra mujeres indígenas
- 4. Existen coordinaciones y acuerdos con mecanismos locales y nacionales de instituciones del Estado para mejorar la atención y seguimiento de las leyes nacionales y tratados internacionales respecto a derechos de mujeres indígenas
- 5. No existe una campaña de comunicación conjunta de las organizaciones integrantes del Programa

Resultado de la evaluación final:

- 1. Se ha podido constatar que al finalizar el Programa las organizaciones definieron mecanismos, alianzas y procesos que les ha permitido generar posicionamiento y acciones en conjunto, estando el Consorcio en un proceso de consolidación.
- 2. En el marco del programa se realizaron estudios e investigaciones a través de consultorías y desde las organizaciones que les han permitido de forma conjunta: posicionamientos públicos e incidencia política en materia de normativa, violencia contra las mujeres indígenas, el derecho de las mujeres indígenas a vivir una vida libre de violencia.
- 3. Si bien las organizaciones realizaron acciones acciones con operadores de justicia con fin de mejorar la respuesta en casos de violencia contra las mujeres indígenas; derivando y atendiendo casos en procesos judiciales y participan en redes de derivación, no se pudo identificar en la documentación revisada informes de juzgados y tribunales con relación a casos de violencia contra mujeres indígenas generados por las organizaciones. En este sentido el resultado de este indicador es nulo.
- 4. Las organizaciones han generado acuerdos y realizado incidencia política con instancias de Estado para la mejora de la atención de MIVSV, el seguimiento a normativa nacional e internacional en materia de derechos de mujeres indígenas.
- 5. Se realizó la Campaña a nivel territorial VIVO FELIZ SIN VÍOLENCIA. ES MI DERECHO; Campaña a nivel Nacional #MICOMPROMISOES vinculada a la Campaña Global y Regional BASTA de OXFAM. La no definición de una Línea de Base e instrumentos de medición, no permite identificar el nivel de contribución al reconocimiento de los derechos, la violencia y el racismo como forma de violencia hacia las mujeres indígenas.

4.1.4 RESULTADO 4

Fortalecida la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y organizaciones de defensa de derechos humanos que garantiza la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras.

La responsabilidad central de este resultado fue asignado a UDEFEGUA. Las organizaciones coinciden que esta organización realizó actividades puntuales como el análisis de riesgo y planes de seguridad con cada una de ellas, medidas de seguridad en las sedes referida a la instalación de cámaras de seguridad en algunas.



PLANES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

UDEFEGUA realizó acciones encaminadas a la construcción de análisis de riesgo y planes de seguridad de las seis organizaciones y su fortalecimiento de forma bilateral, dando seguimiento particularmente a KAQLA, REDNOVI, AMUTED e IXMUKANÉ.

Tomando en cuenta que UDEFEGUA trabaja con una metodología circunscrita a la protección de organizaciones con vida jurídica, y no con organizaciones comunitarias sin sede, no abordaje específico de casos de violencia hacia mujeres indígenas, la experiencia de trabajo en el Consorcio le ha permitido valorar la importancia de generar un proceso de reflexión y definición de acciones y estrategias encaminadas a: sistematizar experiencias de seguridad comunitaria; acompañamiento en la incidencia a organizaciones de mujeres indígenas; posicionar a promotoras jurídicas, acompañantes, comadronas como defensoras de derechos humanos.

En este sentido considera importante que se impulsen procesos de discusión, reflexión y aprendizajes con relación a: protección y seguridad de organizaciones que abordan la VCMI; la sanación – autocuidado, el registro de actos de racismo como forma de violencia hacia mujeres indígenas; un enfoque de trabajo desde la visión y cosmovisión de organizaciones de mujeres indígenas ya que reviste retos metodológicos, jurídicos, políticos y de incidencia.

UDEFEGUA implemento las acciones puntuales definidas en el Programa, no así las estratégicas vinculadas a la protección y seguridad de las lideresas defensoras de derechos humanos que atienden casos de MIVV.

Para las organizaciones esta organización no se vinculó ni participó como parte del Consorcio, posiblemente entre las causas de ello es que UDEFEGUA es una organización que más que defensa trabaja con una metodología circunscrita a la protección; así como el cambio constante de personal que vivió durante el período que fue parte del Programa. A ello se suma, a criterio del Eje de Justicia de Género, que la baja ejecución llevó a considerar su salida en el último año de ejecución.

Las organizaciones, el Eje de Justicia de Género y la Embajada consideran de prioridad e importancia, incluir en procesos de seguimiento del Programa y en otros similares, la seguridad y protección de las defensoras de Derechos Humanos de las mujeres indígenas víctimas de violencia.

Como ejemplo de ello es el caso de una integrante de KAQLA, que al momento de realizar el presente informe desaparece por un día, siendo localizada en un Hospital Nacional con fuertes golpes. Se articuló con UDEFEGUA para su acompañamiento, así como la gestión de medidas por la PDH y MP, el caso estará en investigación. Esto muestra la importancia de inclusión de la estrategia de seguridad y protección de las defensoras y sus organizaciones, debiendo valorarse los aspectos planteados por UDEFEGUA antes mencionados para su fortalecimiento, y-o la búsqueda de otra organización nacional o internacional que pueda cumplir los requerimientos para el logro de lo propuesta en materia de seguridad.

PRESENTACIÓN DE CASOS DE VIOLACIONES A DERECHOS DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES **INDÍGENAS**

Se identificaron los siguientes casos de violaciones a derechos de mujeres defensoras de Derechos Humanos de mujeres indígenas presentados:

REDNOVI

Acompañamiento del proceso Proceso de recuperación de del caso Veliz Franco Vs. Guatemala, la CIDH emite Promoción de sentencia condenatoria. Seguimiento y asesoría legal a los procesos en contra de integrantes de REDNOVI. Información a mecanismos internacionales debilitamiento generado por administraciones de gobierno a CONAPREVI. Participación la en elaboración de informes alternativos: problemática de violencia contra mujeres, criminalización a defensoras de derechos humanos. Presentación en audiencia temática de CIDH denuncia de las violaciones a

Humanos

contra de los avances en materia de VCM y retrocesos en el período 2012-2016.

Derechos

MAJAWIL

la DEMI. procesos relacionados con: inconstitucionalidad de los acuerdos gubernativos que respaldan a la DEMI, iniciativa de Ley de la DEMI – en este proceso participa IXMUKANÉ-.

UDEFEGUA

denuncia y seguimiento del

la

Levantamiento

caso Yolanda Oquelí. Inicio y fortalecimiento de la creación de redes regionales de defensoras, integradas por mujeres indígenas y mestizas. Diagnóstico sobre situación de las defensoras en las regiones del Programa

TZ'UNUNIJA'

Posicionamiento la violencia hacia mujeres indígenas ante estados de prevención por la defensa de territorios, a través de una Comisión de Verificación de mujeres -San mayas Juan Sacatepéquez-.

■ LOGROS EN EL RESULTADO 4

LÍNEA DE BASE

- No existen organizaciones de defensa de derechos humanos que enfocan su trabajo en defensoras de derechos humanos de las mujeres indígenas y estructuran en conjunto planes de seguridad
- 2. No existen planes de seguridad para la protección ante la ofensiva de la persecución política y legal que sufren por defender los derechos de las mujeres
- 3. No existen casos sistematizados de violación de Derechos Humanos de las mujeres defensoras, presentados ante instancias gubernamentales e instancias de protección internacionales

Resultado de la evaluación final:

- 1. Si bien se plantea el involucramiento de dos organizaciones de defensa de derechos humanos para enfocarse en el trabajo de defensoras de derechos humanos de las mujeres indígenas, se logró el involucramiento de UDEFEGUA logrando la construcción de planes de seguridad, su salida del Programa debilita el logro de este indicador
- 2. 100% de las organizaciones definidas -6- cuentan con Planes de Seguridad
- 3. Se ha superado el número de casos de violaciones de derechos a mujeres defensoras de los derechos de las mujeres sistematizados y presentados que fueron definidos -4-, presentándose 5 cumpliéndose así el **125% de ejecución**

4.1.5 RESULTADO 5

Fortalecidas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la implementación de las estrategias y acciones que garantizan el buen funcionamiento de las organizaciones socias.

FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DEL CONSORCIO

A lo largo de la implementación del Programa, las oficiales del Eje de Justicia de Género han realizado acciones de acompañamiento a las organizaciones para su fortalecimiento administrativo y financiero, tanto en visitas bilaterales como en reuniones del Consorcio.

Este acompañamiento ha permitido fortalecer las competencias ya existentes, así como el generar nuevas, particularmente en lo financiero. Ejemplo de ello es el caso de MAJAWIL que presentó un crecimiento constante de aprendizaje y ordenamiento administrativo financiero.²²

Al consultar a las organizaciones todas cuentan con planes estratégicos, elaboran planes operativos anuales institucionales. La experiencia desarrollada por cada organización le ha permitido contar con capacidades fortalecidas por su participación en el Programa, con relación a la incidencia, formulación de propuestas y auditoria social.

Si bien cada organización tiene larga experiencia y capacidades instaladas, el diagnóstico de necesidades técnicas, administrativas y financieras realizado en cada organización, permitió tanto a OXFAM en Guatemala como a cada organización, definir prioridades, identificar debilidades encaminadas al fortalecimiento organizativo.

La Sistematización realizada de los procesos formativos desarrollados por las organizaciones, permitió constatar que este proceso ha permitido a lo interno de las organizaciones y de estas con otros actores, generar cambios en la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres indígenas.

Esto permite indicar que las organizaciones se han fortalecido, REDNOVI como alianza política de organizaciones de mujeres, Tz'ununija´ como un movimiento integrado por organizaciones de mujeres indígenas. KAQLA cuenta con estrategia de sustentabilidad que incluye la gestión financiera; IXMUKANÉ ha fortalecido a las integrantes de la Junta Directiva, lo que ha permitido consolidar procesos en la conducción de la organización; AMUTED ha ido consolidando sus procesos internos y de incidencia en las áreas geográficas de trabajo, así como MAJAWIL.

-48-

Grupo de Reflexión MAJAWIL, 28 de septiembre del 2017; Entrevista: Alejandra Cordón, Oficial Financiera, Eje Justicia de Género, 31 de agosto del 2017.

El Eje de Justicia de Genero, a partir de los diagnósticos de necesidades antes indicados, definió acciones de acompañamiento con cada organización, a manera de ejemplo en el último período de ejecución del Programa se realizó con IXMUKANÉ una consultoría enfocada a la generación de estrategias para su fortalecimiento y sostenibilidad; fortalecimiento de TZ'UNUNIJA' a través de la realización de Asamblea Nacional de Organizaciones de Mujeres indígenas TZ'UNUNIJA', así como el seguimiento del Plan Estratégico de las distintas organizaciones.

COORDINACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES DEL CONSORCIO

A lo largo del informe se ha podido observar, como superado el primer momento de tensión, el Consorcio está en un momento de consolidación, trabajo conjunto, alianzas bilaterales o de más organizaciones, para el impulso de acciones tanto en las definidas en el Programa, como en las planteadas en su quehacer y plan estratégico.

FORTALECIMIENTO DE MODELOS DE ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA

La creación, actualización, fortalecimiento, socialización y aplicación de los Modelos de Atención a Mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia, es sin duda uno de los logros más importantes del Programa.

Lo anterior porque han sido elaborados desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres indígenas, desde la mujeres indígenas víctimas de violencia, del racismo como una forma de violencia histórica y estructuras hacia ellas.

El reto a enfrentar es su aplicación constante, así como la socialización con entidades de Estado, ya sea para su aplicación y-o generación de propios desde la perspectiva antes indicada.

■ LOGROS EN EL RESULTADO 5

LÍNEA DE BASE

- Existen debilidades con la aplicación de instrumentos y herramientas para fortalecer sus capacidades de incidencia, auditoria social, priorización de necesidad, formulación de propuestas, monitoreo y evaluación, gestión contable y administrativa.
- 2. Hay poca coordinación entre las 6 organizaciones de mujeres socias coordinan para la construcción de instrumentos metodológicos y organizativos que les permitan dar seguimiento a sus acciones y estrategias.
- 3. Existe debilidad en los foques políticos y modelos de atención a las mujeres indígenas sobrevivientes de violencia en las 6 organizaciones socias.

Resultado de la evaluación final:

- El acompañamiento, las acciones de fortalecimiento organizacional, estudios específicos realizados a permitido fortalecer capacidades existentes y generar nuevas capacidades relacionadas con la incidencia, priorización de necesidades, formulación de propuestas, monitoreo y evaluación, gestión contable y administrativa en las seis organizaciones del Consorcio.
- 2. Al momento de finalizar el Programa el **Consorcio está en un proceso de consolidación**, articulando acciones conjuntas y-o bilaterales que dan seguimiento a los procesos impulsados por el Programa, así como las acciones estratégicas de cada una de las organizaciones.
- 3. Las seis organizaciones han generado conocimientos, definido metodologías de atención y fortalecido su visión con relación a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, lo que se constata con la elaboración, fortalecimiento de los existentes y aplicación de Modelos de Atención.

4.2 COMPONENTE 2 LUCHA CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS EN GUATEMALA

La problemática de la Trata de personas fue incluida a solicitud de la Embajada de Noruega; el componente fue implementado por la Fundación SOBREVIVIENTES, de forma independiente del Componente 1 y del Consorcio.

SOBREVIVIENTES, en su Plan Estratégico 2012-2017, incluyó la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes y la Trata, entendida esta como una modalidad de violencia contra las mujeres. Atiende a mujeres de diversas edades, que han vivido o son objeto de violencia en sus distintos ciclos de vida, las mujeres indígenas son parte de la población que atiende.

Para esta organización la implementación de este componente de forma independiente, parte de considerar que OXFAM en Guatemala no ha abordado este problemática en el marco de los proyectos y programas de violencia contra las mujeres y, posiblemente, las dificultades enfrentadas con GGM al tener esta un enfoque feminista y *la Fundación uno de Derechos Humanos.*²³

Con las otras organizaciones participó en reuniones una vez al año, para la socialización de informes de avance a la Embajada de Noruega. Valora que estas reuniones, aunque pocas -3-, fueron de gran aprendizaje al conocer otras formas de atención y sobre el trabajo realizado con relación a terapias de sanación.

Se definió como Objetivo Específico de este componente, el que la sociedad civil y el gobierno prevengan y luchen contra la trata de mujeres y niñas. La revisión documental y la entrevista colectiva realizada, han permitido constatar la interrelación entre los resultados definidos y las lógicas de intervención para el logro del Objetivo:

- Reconocimiento social de la trata de mujeres y niñas como delito
- Fortalecimiento de la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de violencia y Trata de mujeres y niñas
- Fortalecimiento de la Fundación Sobrevivientes en su gestión institucional, para la sostenibilidad de sus servicios

²³ Grupo de Reflexión SOBREVIVIENTES, 13 de septiembre de 2017.

4.2.1 RESULTADO 1

La trata contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito

VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA TRATA DE PERSONAS.

Con la finalidad de visibilizar y posicionar la trata de personas en la sociedad SOBREVIVIENTES realiza acciones de relacionamiento, coordinación y alianzas con diversas instancias de la institucionalidad estatal: Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- adscrita a la Vice Presidencia, instancias del Organismo Judicial, Ministerio Público, PDH, PGN, Consejo Nacional de Adopciones, Sistema Municipal de Protección, entre otros.

En coordinación con SVET definen una estrategia de comunicación de sensibilización, información y prevención de la Trata de personas. En este marco se produjeron diversos materiales de **visibilidad**. Los mensajes de información, sensibilización sobre la Trata de personas, se socializaron—rostros de jóvenes- en la cuenta de Facebook de la Fundación. Se calcula que el nivel de influencia de esta campaña se aproxima a 15,000 personas usuarias de redes sociales y Facebook de la Fundación.

MENSAJES CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN FACEBOOK

- Él no es víctima de reclutamiento para grupos delictivos
- Ella no es víctima de promesas a cambio de explotación
- Él no es víctima de venta de personas"
- Ella no es víctima de trabajos y servicios forzados
- Ella no es víctima de cualquier forma de esclavitud

A partir de la coordinación interinstitucional que promueve, se realizaron diversas actividades articulando a entidades estatales, particularmente en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas. Entre las instancias de estado y otras con quienes coordina acciones se encuentra SVET —Campaña Corazones Azules-, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura —teatro danza-; Red contra la Trata de Personas, PDH, UNICE, ECPAT Internacional —conversatorios-; Ministerio de Relaciones Exteriores, para la identificación y atención de casos de niñez migrante.

Lo anterior muestra como desde la visión estratégica de SOBREVIVIENTES, la incidencia se enfoca en el Estado –independiente de la administración de gobierno-, con la finalidad de lograr que se implementen y-o propongan políticas públicas con relación a la violencia hacia las mujeres, niñez y adolescencia.

Para la Fundación es relevante la coordinación con la Comisión Interinstitucional de Trata de Personas –CIT-, ya que en su marco y en relacionamiento con la Fiscalía de Niñez, se impulsaron acciones para la creación de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, se ha coordinado a SVET por crisis presupuestaria, y se han fortalecido acciones para la inclusión de delitos cibernéticos ligados a la pornografía.

La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia –PNA- de la Procuraduría General de la Nación, fue creada siendo la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e intereses superiores de la niñez y adolescencia en el país.

Las acciones de la CIT permiten cuantificar los casos, sumado a los informes del Departamento de Estado de USA, debido a la debilidad nacional en la homologación de la tipología de delitos, lo que genera datos diferenciados por institución.²⁴

El trabajo de incidencia política, la participación en espacios claves interinstitucionales, el impulso de acciones como la campaña en coordinación con entidades de Estado han permitido visibilizar y posicionar en agenda pública la problemática de la Trata de Personas, de mujeres y niñas.

SISTEMA DE ALERTA ALBA KENETH

Según indica la Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth –Artículo 4-, este es un sistema que contempla un conjunto de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, que permiten agilizar y lograr la localización y resguardo de niños, niñas y adolescentes que han sido sustraídos o que se encuentran desaparecidos, su recuperación y resguardo.



Las instituciones que conforman este Sistema, Policía Nacional Civil -PNC-, Ministerio Público -MP-, Dirección de General de Migración -DGM-, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSP-, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, Ministerio de Relaciones Exteriores. -MINEX-, Procuraduría General de la Nación -PGN- quien la preside, tienen en Facebook información sobre este Sistema, así mismo SOBREVIVIENTES.

En el marco de las articulaciones interinstitucionales antes descritas, se realizaron acciones para dar a conocer su origen, funcionamiento, activación y desactivación. Por distintos medios se ha informado de este Sistema para el uso de la población, contribuyendo las redes sociales a la difusión de información sobre casos de niñez y adolescencia desaparecida.

-

²⁴ Grupo de Reflexión SOBREVIVIENTES. OP. Cit.

LIMITACIONES ENFRENTADAS

Si bien se han generado acciones que han informado a la población sobre el Sistema Alba-Keneth así como sobre la Trata de Personas, y se cuenta con espacios de coordinación interinstitucional de incidencia por la Fundación, la dinámica política del país han debilitado las acciones realizadas. La crisis política del 2015, adecuaciones presupuestarias y cambio de personal, debilitaron a SVET; a partir de la nueva administración bajo la coordinación de Claudia Ordoñez ha permitido su reactivación, enfocándose en la institucionalización de los procesos.

Las campañas realizadas con relación a la Trata de personal, considera SOBREVIVIENTES, que aún hacen falta más acciones para lograr que toda la población esté informada y se involucre en su prevención. En el caso del Sistema de Alerta-Keneth, ese si es utilizado por la población, difundiendo la información que se genera de casos de niñez y adolescencia desaparecida.

■ LOGROS EN EL RESULTADO 1

LÍNEA DE BASE

- La SVET ha realizado una campaña de sensibilización sobre Trata de Personas que no ha tenido impacto mediático.
- 2. La coordinadora Alba Keneth no cuenta con una estrategia de información al público sobre el uso del Sistema de Alta Alba-Keneth.
- 3. Se cuenta con una propuesta de la Fundación Sobrevivientes sobre la creación de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia para compartirla con la sociedad.

Resultado de la evaluación final:

- Las campañas realizadas han permitido la visibilización de la problemática de la Trata de Personas, informándola y sensibilizándola, sin embargo no puede constatarse que la sociedad articulada visibiliza esta problemática.
- 2. Se ha generado una estrategia de información con las instituciones gubernamentales que conforman el Sistema de Alerta Alba Keneth.
- 3. **Se ha creado** la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación.

4.2.4 RESULTADO 2

Fortalecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de violencia y Trata de Personas contra mujeres, niñez y adolescencia

ATENCIÓN DE CASOS DE TRATA DE PERSONAS CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Para la atención de casos la Fundación cuenta con un Centro de Atención en donde se brindan servicios relacionados con: atención primaria jurídica, atención jurídico civil y penal, atención psicológica, trabajo social, y cuenta con una casa refugio.

En lo Jurídico Penal acompaña casos de muertes violentas de mujeres, femicidios, violencia sexual, trata de personas en su manifestación de explotación sexual contra niñez y adolescencia. En el ámbito psicológico atiende violencia sexual, violencia contra la mujer, maltrato infantil y acompañamiento a familiares de víctimas de violencia.

Se definió para este indicador la atención a 15 casos en el marco del Programa, la Fundación atendió un total de 23 casos, de estos 11 son de trata y 12 de violencia contra la mujer.

APOYO AL FORTALECIMIENTO A LA FISCALÍA DE TRATA DEL MP, SVET Y PGN

Para el fortalecimiento de la Fiscalía de Trata, SVET y PGN, como se ha indicado en el Resultado 1, la Fundación realizó diferentes acciones encaminadas a la atención de casos, y a disminuir la trata de personas. Entre ellas se constató la coordinación que realiza con fiscales del MP en la implementación de líneas de investigación de casos; con las Fiscalías de Trata de Personas, delitos contra la vida de la mujer y el menor en casos de violencia contra las mujeres y niñez.

A su vez coordino acciones con el Organismo Ejecutivo –SVET-, MP y PGN para la implementación de un Plan de Incidencia sobre violencia contra las mujeres y trata de personas. Como se indicó en el resultado anterior, forma parte de la Comisión Interinstitucional contra la trata, donde contribuyó en la construcción del Protocolo Interinstitucional para la protección y atención de víctimas de trata de personas; elaboración de plan de trabajo enfocado en la protección y repatriación de víctimas de trata de persona.

Suscribió un Acuerdo con el Ministerio Público, para garantizar los derechos de la niñez, combatir delitos contra la infancia, coordinando acciones con la Fiscalía de la Mujer, la de Trata de Personas y la de Menores.

En diversos espacios de coordinación en donde participa se realizan acciones que tienden al fortalecimiento de la institucionalidad estatal, entre ellos:

- Comisión Interinstitucional: conformación de mesas de trabajo para el impulso de la Guía de identificación de Trata de Personas; revisión de normativa necesaria en el marco de la Política de Tata de Personas –aprobada en2015-
- Ministerio Público: impulso de instrucción general para la regulación de los mecanismos de atención, coordinación e intervención en materia de atención a víctimas y persecución penal estratégica del delito de trata de personas
- Ministerio de Gobernación: acciones de incidencia con relación a la campaña de CIBERDELITO

LOGROS EN EL RESULTADO 2

LÍNEA DE BASE

- 1. La Fundación Sobrevivientes lleva tres casos de Trata de Personas para el año 2013, en seguimiento de años anteriores 7 casos, se está a la espera de iniciar el juicio y obtener sentencia.
- 2. Se tienen al menos dos reuniones de seguimiento con las tres instancias sobre el tema de Trata de Personas al año.

Resultado de la evaluación final:

- Durante la ejecución del Programa se atendieron 11 casos de Trata de Personas, que corresponden al 73.33% de los definidos -15-. A su vez atendió 12 casos de violencia contra la mujer, siendo un total de 23 casos atendidos en el marco del Programa.
- 2. Los espacios interinstitucionales en donde participa la Fundación Sobrevivientes, tanto para la atención de casos, como para la generación de normativa, procedimientos de atención con enfoque de Derechos, permiten fortalecer a las instituciones del Estado, particularmente la Fiscalía de Trata del Ministerio Público, PGN y SVET. Las reuniones a las que asiste superan en número anual a las identificadas en la Línea de Base.

4.2.5 RESULTADO 3

La gestión institucional de la Fundación Sobrevivientes es eficiente, eficaz y contribuye a la sostenibilidad de sus servicios.

La Fundación Sobrevivientes es una organización sólida en sus procedimientos, metodologías y estrategias de trabajo, la mayor dificultad que enfrenta es el presupuesto al depender en un alto porcentaje de la asignación estatal en el marco del Presupuesto General de la Nación.

La situación financiera, así como el ataque cibernético por personas sentenciadas por casos llevados por la Fundación, llevo a la reducción del personal en un 50%, lo que generó una reestructura interna.

Para el logro de la sostenibilidad de su funcionamiento e implementación de sus acciones ha realizado distintas acciones, entre ellas: mapeo de donantes, elaboración de Política de Gestión de fondos. Sumado a ello a realizado actividades públicas para la consecución de fondos como funciones artísticas, presentación a donantes en Estados Unidos obteniendo una donación en el año 2016.

En el marco de la Política de Gestión de fondos, elaboró proyectos -4- presentados a CHEMONICS, CHECCHI, Unión Europea y Embajada Británica. En la lógica de prestar servicios ha realizado consultorías, a manera de ejemplo a OPS. Participó en actividades convocadas por agencias cooperantes.

Relacionado con el fortalecimiento a instituciones estatales, con fondos de UNICEF implemento varios proyectos, entre ellos la inauguración de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia en coordinación con MP; coordinación con el Consejo Nacional de Adopciones para la realización de un censo de niños/niñas institucionalizados en hogares; con los Sistemas Municipales se fortaleció la estrategia de los sistemas municipales de protección.

Durante la realización de la evaluación del Programa, fue notificada por el Estado de que no serían entregados los fondos que recibe, lo que la pone en una situación de inestabilidad financiera.

A pesar de nuestros esfuerzos por contribuir por acabar con la impunidad y acompañar a las familias y a las propias víctimas que han sobrevivido, el ejecutivo nos quitó del Presupuesto General de la Nación.

Norma Cruz, mensaje Facebook

■ LOGROS EN EL RESULTADO 3

LÍNEA DE BASE

- La Fundación Sobrevivientes cuenta con dos personas encargadas para la gestión de proyectos
- 2. Dentro del Plan Estratégico de la Fundación, se contempla la Gestión de Calidad en los servicios.

Resultado de la evaluación final:

- Si bien es una institución sólida y tanto la Directora como el personal administrativo financiero gestionan proyectos, al ser informada de que el Ejecutivo quitó a la Fundación Sobrevivientes del Presupuesto General de la Nación, entra en una situación de inestabilidad financiera.
- 2. Los Servicios que presta la Fundación Sobrevivientes son efectivos, eficaces y con parámetros de calidad.

V. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVO FINANCIERA

5.1 ELEMENTOS METODOLÓGICOS

El objetivo de la valoración financiera fue determinar el proceso de ejecución de los recursos financiados por la Embajada de Noruega. Los criterios sometidos a evaluación durante el proceso de revisión y análisis fueron los siguientes: eficiencia, eficacia, coincidencia entre lo presupuestado y ejecutado y racionalidad del gasto.

El análisis de la información se realizó de forma general o global, no se realizaron entrevistas con los responsables financieros de las organizaciones que conformaron el consorcio, sin embargo en los Grupos de Reflexión con cada una de las organizaciones participaron personal administrativo de las organizaciones, consultando a los equipos técnicos y personal financiero con relación a la ejecución presupuestaria y aspectos administrativos.

El Período de la evaluación financiera está comprendido entre el año 2014 al año 2017. Se realizó análisis de tres años; lo relativo al año 2017 fue de manera parcial debido a que aún se encontraba en ejecución al momento de la evaluación del programa.

5.2 CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO

Se realiza un diagnóstico administrativo financiero vinculado con el realizado en el marco de la elaboración del Programa, de cada una de las organizaciones, con la finalidad de identificar y seleccionar a las organizaciones y definir una propuesta inicial de distribución presupuestaria a partir de las capacidades, así como el identificar los aspectos necesarios para fortalecerlos.

En base al Marco Lógico y la responsabilidad de actividades asignada a cada organización se elaboró presupuesto para cada una de ellas con el acompañamiento de la Oficial administrativo financiero del Eje de Justicia de Género. OXFAM en Guatemala tiene definidos instrumentos para la elaboración de los presupuestos, capacitando a cada organización en el uso y manejo de las maquetas utilizadas, base para la integración del presupuesto.

Dificultad enfrentada: diferencial cambiario

El diferencial cambiario -corona noruega – dólares- quetzales género una pérdida estimada en un 20% del total del presupuesto aprobado por la Embajada de Noruega, lo que representó contar con presupuesto para tres años, siendo el período de ejecución del proyecto de cuatro.

La adecuación de los montos asignados a cada organización, a partir de la pérdida del diferencial cambiario, llevó a OXFAM en Guatemala a definir procedimientos para darle respuesta, los que fueron socializados en reuniones de Consorcio, valorando de forma colectiva: la capacidad y respuesta, disponibilidad financiera en cada organización, para la priorización de los montos a asignar –en el caso de SOBREVIVIENTES fue de forma bilateral-. El procedimiento descrito permitió realizar adecuaciones para el logro de los resultados.

CUADRO 4
PRESUPUESTO APROBADO, TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Transferencia	Fecha de recepción	Pagos pactados según convenio (NOK)	Pagos pactados según convenio (USD)	Recibido USD	Tipo de cambio Real Recibido	Perdida cambiaria (NOK/USD)	Comisión bancaria USD
Primera	20/11/2013	4,700,000.00	782,507.87	767,284.30	0.163251979	15,223.57	5.00
Segunda	27/08/2014	2,240,000.00	372,939.92	362,518.21	0.161838487	10,421.71	5.00
Tercera	10/12/2014	3,715,000.00	618,514.20	517,575.27	0.139320396	100,938.93	5.00
Cuarta	19/08/2015	4,000,000.00	665,964.15	486,998.10	0.121749525	178,966.05	5.00
Quinta	27/11/2015	1,500,000.00	249,736.55	173,375.34	0.115583560	76,361.21	5.00
Sexta	25/05/2016	3,500,000.00	582,718.63	417,955.35	0.119415814	164,763.28	5.00
Séptima transferencia	01/12/2016	1,500,000.00	249,736.55	174,743.71	0.116495807	74,992.84	5.00
Octava	Proyectado	2,845,000.00	473,667.00	331,430.57	0.116495807	142,236.43	5.00
		24,000,000.00	3,995,784.88	3,231,880.85	0.13	763,904.03	40.00

Fuente: OXFAM en Guatemala, Eje de Justicia de Género

Si bien no puede preverse el grado de diferencial cambiario y su afectación en el presupuesto en el seguimiento del Programa o similares, tanto la Embajada como la Oficial Administrativo Financiero del Eje de Justicia de Género consideran que la planificación a partir de la cadena de efectos, cambios permitirían adecuar a actividades globales para el logro de los resultados. Particularmente la Embajada considera de importancia el logro de los resultados, estando anuente a modificaciones de actividades que no afecten los resultados globales, tomando en cuenta la pérdida cambiaria.

5.3 VALORACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN POR CADA ORGANIZACIÓN²⁵

AMUTED	El primer año presentó una sub ejecución, siendo la más afectada en el segundo año por la pérdida cambiaria del primero. Mantuvo una tendencia de mejora en los siguientes años.
IXMUKANÉ	Tiene capacidad instalada en lo administrativo financiero, fortaleciéndose durante la ejecución a partir de la apropiación de los procesos contables, desarrollando una visión crítica y propositiva financiera. Debido a su nivel normal de ejecución, la pérdida cambiaría por año fue disminuyendo.
KAQLA	Mantuvo un bien nivel de ejecución, sumando a su presupuesto algunas reducciones realizadas a otras organizaciones. No presentó problemas en la rendición de cuentas.
MAJAWIL	Organización que cuenta en el área financiera con un equipo de jóvenes que se han ido fortaleciendo en el manejo financiero. A lo largo de la implementación del programa se observó un crecimiento constante en el aprendizaje y aplicación de procedimientos para el ordenamiento administrativo financiero. Presenta al final del programa buenos procedimientos internos y responsabilidad, lo que ha llevado a que sea propuesta para la Certificación de cumplimiento de metodologías administrativo financieras –OXFAM en Guatemala
REDNOVI	Mantuvo una ejecución constante, siendo la menos afectada por la pérdida cambiaria. Hallazgos de auditoría no relevantes de control interno. Para procesos de seguimiento debe fortalecer un mayor análisis en los informes.
TZ'UNUNIJA'	Con estructura y procedimientos sólidos, la Directora y el equipo con capacidad administrativa, mantiene ritmo de ejecución.
UDEFEGUA	Menor involucramiento en la ejecución, en el logro de resultados y baja ejecución.
SOBREVIVIENTES	Alta ejecución, ningún hallazgo.

_

²⁵ Entrevista: Alejandra Cordón, Oficial Administrativo Financiero del Eje de Justicia de Género, 3 de agosto del 2017.

CUADRO 5
VALORACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN	Año I	Año II	Año III
	% de ejecución	% de ejecución	% de ejecución
AMUTED	69%	90%	85%
IXMUKANE	63%	76%	87%
KAQLA	83%	83%	92%
MAJAWIL	53%	65%	88%
OXFAM	69%	70%	90%
REDNOVI	100%	100%	84%
SOBREVIVIENTES	96%	96%	85%
TZUNUNIJA	66%	69%	99%
UDEFEGUA	35%	35%	93%

El cuadro 5 muestra el análisis realizado a los informes anuales de ejecución presupuestaria de cada organización entregados a OXFAM, lo que permitió identificar el porcentaje de ejecución anual.

5.4 ACTIVIDADES PLANIFICADAS IDENTIFICADAS, VALORACIÓN DE SU IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE 1

ACTIVIDADES PLANIFICADAS

El documento del Programa y su Marco Lógico, así como los planes operativos, indican las actividades definidas para el cumplimiento de los resultados, los plazos establecidos a lo largo de los cuatro años de ejecución del Programa.

Los informes financieros muestran un consolidado de actividades en base al presupuesto aprobado en cada año, reflejando en porcentajes el estado del cumplimiento. Los informes anuales describen los procesos realizados, cantidad de personas involucradas y las actividades.

Al ser los informes financieros consolidados, es de difícil identificación en la documentación revisada el cumplimiento individual de cada actividad planificada.

CUADRO 6 COMPONENTE 1 ACTIVIDADES PLANIFICADAS IDENTIFICADAS DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE EJECUCIÓN POR COMPONENTE Y RESULTADO

MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMA ACTIVIDADES	No.	ACTIVIDADES	No.
Resultado 1	NO.	Resultado 2	NO.
Resultado i Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitar	io municipal v pacional	Mejorada la calidad de la atención a mujeres indíg	onas sobroviviontos (
para la prevención y erradicación de la viole:		violencia, desde un enfoque de derechos humano	s v cosmovisión de la
indígenas	Total Contra Tao Inajorco	pueblos indígenas	o , 0000
Reuniones	90	Diagnóstico	1
Contrataciones	4	Socialización	4
Reproducción Módulos	8	Construcción y/o fortalecimiento	21
Implementaciones	25	Reuniones	46
Visitas	4	Intercambios	2
Sistematización de procesos	3	Sistematización	1
Diagnostico	1	Implementaciones	30
Acompañamiento	16	Protección Mujeres sobreviviente	12
Información radios municipales	4	Fortalecimiento	9
Trifoliares Prevención	1	Talleres	36
Mapeo actores clave	4	Contrataciones	6
Elaboración material audiovisual	5	Procesos	8
Foros Talleres	20 39	Reproducción módulos	20
	5	Acompañamiento	3
Intercambios Resultado 3	<u> </u>	Diálogos Resultado 4	3
Resultado 3 Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de	organizaciones y redes	Fortalecida y garantizada la articulación y	, alianza entre la
de mujeres a nivel local y nacional para la prev	ención v erradicación de	organizaciones de mujeres socias y organizacione	
la violencia contra las mujeres indígenas	onoion y onduiodoion do	organizacione de majores sociale y organizacione	0 40
Reuniones	35	Diálogos	36
Diálogos	20	Intercambios	8
Foros	20	Análisis de riesgos	4
Identificación y seguimiento	20	Identificación y fortalecimiento	1
Conversatorio	2	Protección y Resguardo	4
Conferencia	3	Presentación informe	3
Promoción de derechos	21	Sistematización	1
Elaboración y reproducción	7		8
Video documental	1	Seguimiento casos Conferencia	9
		Conferencia	9
Resultado 5	v do roourooo humanaa	Elaboración material	2
Desarrolladas las capacidades técnicas, políticas para la implementación de las estrategias	s y de recursos numanos	Liaboración material	<u> </u>
Reuniones	17	Foros	4
Tournonco	2	Encuentro	2
Anlicación harramientas		LIICUCIIIIO	I Z
•		Maviliaggión	0
Aplicación herramientas Socialización	2	Movilización	2
Socialización Talleres	2 6	Movilización Implementación Estrategias	2 2
Socialización	2		

FUENTE: Análisis de informes financieros globales entregados por OXFAM en Guatemala a Embajada de España.

■ VALORACIÓN PORCENTUAL DE EJECUCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOGRO DEL RESULTADO

La valoración del cumplimiento de las actividades planificadas, descritas de forma consolidada en los informes financieros como se ha indicado, ha permitido identificar su implementación por parte de las organizaciones del Consorcio. El análisis realizado para los tres primeros años de ejecución del Programa, han permitido identificar el estado de su cumplimiento por cada uno de los resultados de acuerdo a la ejecución financiera, a su vez los resultados de la evaluación global del Programa han permitido realizar la ponderación del logro de cada uno de los resultados, de la siguiente forma:

- ▶ Resultado 1: 115%, un 15% de sobre ejecución. Pudiendo indicar que al finalizar el Programa se habrá logrado un mayor cumplimento que el planificado, asignándosele una ponderación de 5 –más de lo planificado.
- ▶ Resultado 2: 70%, la evaluación realizada permite inferir que al cuarto año de ejecución se habrá logrado el 100% de lo planificado –ponderación de 4, 100% de lo planificado.
- ▶ Resultado 3: 116% logrado a partir de la adecuación de actividades realizadas por el diferencial cambiario. Sin embargo en la revisión documental no se pudo identificar informes de juzgados y tribunales con relación a casos de violencia contra mujeres indígenas generados por las organizaciones, por lo que el resultado de este indicador es nulo. Esta es la razón por la que en la valoración global del logro del resultado se le asignó una ponderación de 3 correspondiente al 75% del logro del resultado.
- ▶ Resultado 4: 218% de ejecución de actividades con relación al presupuesto, sin embargo al involucrarse una sola organización de defensa de los derechos humanos que se enfocarían en el trabajo de defensoras de DDHH; la baja ejecución de la involucrada –UDEFEGUA- y su salida del Consorcio, se asignó una ponderación de 2 correspondiente al 50% del logro del resultado.
- ▶ Resultado 5: 166% en los primeros tres años de ejecución. Al estar el Consorcio en proceso de articulación, alianzas bilaterales y consolidación se le asigna a este resultado una ponderación de 5 –más de lo planificado-.

Es importante indicar que el porcentaje de ejecución mayor al 100%, radica en las adecuaciones realizadas por las organizaciones, a partir de la coherencia del Programa con sus planes, acciones y otros proyectos que ejecutan, siendo un aporte importante de estas para el logro de los resultados.

CUADRO 7 VALORACIÓN PORCENTUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS -CONSOLIDADAS-AÑOS I AL III DE EJECUCIÓN, POR RESULTADOS DEL COMPONENTE 1

	Actividades consolidadas	% EJECUCIÓ
Resul	tado 1: Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional para la prevención y errac	
violen	cia contra la las mujeres indígenas	•
1.1	Diseño y desarrollo de un proceso de formación a mujeres lideresas comunitarias para asesorar y acompañar casos de violencia contra la mujer desde nivel comunitario y municipales	
1.2	Apoyo a las promotoras jurídicas en los procesos de detección, información, orientación y referencia de casos de violencia contra las mujeres	
1.3	Promoción de mecanismos de denuncia a autoridades comunitarias, ancestrales y del sistema estatal.	
1.4	Elaboración e implementación de un modelo de plan comunitario de prevención de la violencia contra las mujeres que genere mecanismos de vigilancia ciudadana	115%
1.5	Implementación de una estrategia de sensibilización dirigida a autoridades comunitarias y ancestrales sobre la concepción de la violencia contra las mujeres, su prevención y erradicación	
1.6	Desarrollo de un proceso de sensibilización con hombres jóvenes con abordajes creativos para cambios de imaginarios colectivos sobre la concepción de la violencia contra las mujeres	
1.7	Sistematización de experiencias del tratamiento y atención que las autoridades comunitarias brindan a las mujeres víctimas de violencia	
	LTADO 2. Mejorada la calidad de la atención a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, desde un	enfoque o
	hos humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas	,
2.1	Diseño de un Modelo de Atención a mujeres víctimas de violencia desde las mujeres indígenas	
2.2	Promover la identificación y la respuesta coordinada, coherente y pertinente a las mujeres indígenas víctimas de	
۷.۷	violencia desde una perspectiva de salud pública, derechos humanos y pertinencia cultural.	
2.3	Fortalecimiento de capacidades a promotoras jurídicas y/o lideresas para procesos de Sanación a mujeres que sufren violencia o sobrevivientes de violencia	70%
2.4	Impulso de grupos de sanación para el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia.	1070
2.5	Implementación de un proceso de autocuidado con las mujeres que brindan atención a mujeres víctimas de violencia.	
2.6	Fortalecimiento de espacios de coordinación entre organizaciones de mujeres y órganos directivos de la	1
	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n	acional, pa
RESU la inci	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia.	lacionados
RESU la inci la pre	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales re	lacionados
RESU la inci la pre las mi	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales re vención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la violegres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia	lacionados
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional	lacionados lencia cont
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación.	lacionados
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales.	lacionados lencia cont
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo.	lacionados encia cont 116 %
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 RESU	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y organizaciones de mujeres de mujeres de mujeres de mujeres de mujeres de violencia y org	lacionados encia cont 116 %
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 RESU de de	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y organizado de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras	lacionados encia cont 116 %
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 RESU de del	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos	lacionados encia cont 116 %
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 RESU de def 4.1	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos	lacionados lencia cont 116 % ganizacione
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 RESU de det 4.1 4.2 4.3	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos	lacionados lencia cont 116 %
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 RESU de det 4.1 4.2 4.3	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Promoción de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para las	lacionados lencia cont 116 % ganizacion
RESU la inci la pre las mu la 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 4.3 4.4 RESU	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la artículación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Promoción de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para la implementa defensoras	lacionados lencia cont 116 % ganizaciono 218%
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 4.3 4.4 4.2 4.3 4.4 4.4 RESU	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Promoción de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para las defensoras LTADO 5. Desarrolladas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la implementa egias y acciones que garanticen el buen funcionamiento de las organizaciones socias	lacionados lencia cont 116 % ganizaciono 218%
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 4.3 4.4 4.2 4.3 4.4 4.4 RESU	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la artículación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Promoción de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para la implementa defensoras	lacionados lencia cont 116 % ganizaciono 218%
RESU da incida pre das multiple de la serie de la seri	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Promoción de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para las defensoras LTADO 5. Desarrolladas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la implementa egias y acciones que garanticen el buen funcionamiento de las organizaciones socias	lacionados lencia cont 116 % ganizaciono 218%
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 4.3 5. RESU de dei 4.1 4.2 4.3 4.4 RESU estrat 5.1	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Promoción de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para las defensoras LTADO 5. Desarrolladas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la implementa egias y acciones que garanticen el buen funcionamiento de las organizaciones socias Realización de un diagnóstico de necesidades de capacitaciones de las organizaciones de mujeres socias	lacionados lencia cont 116 % ganizaciono 218%
RESU la inci la pre las mu 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 4.3 4.4 RESU estrat 5.1 5.2	Defensoría de la Mujer Indígena para la respuesta a mujeres víctimas de violencia. LTADO 3. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y n dencia política para exigir el cumplimiento y aplicación de las leyes nacionales y convenios internacionales revención y erradicación de todas las formas de violencia que permita avanzar en "Tolerancia cero" hacia la vioujeres indígenas Creación y/o fortalecimiento de espacios de dialogo interinstitucionales en favor del acceso de las mujeres a la justicia Identificación y seguimiento de casos emblemáticos de violencia, discriminación y racismo contra mujeres indígenas, para incidencia pública nacional Seguimiento de casos emblemáticos con el respaldo de acciones internacionales de incidencia y comunicación. Diseño e implementación de una campaña de comunidades sobre los derechos individuales. Promoción de la investigación para la acción e información para evidenciar: la discriminación y el racismo. LTADO 4, Fortalecida y garantizada la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y orgensa de derechos humanos que garantice la seguridad y protección de las defensoras Desarrollo participativo de estrategias y planes de seguridad y protección de las defensoras de derechos humanos Presentación de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Presentación de acciones de movilización social para la protección de mujeres defensoras de derechos humanos Difusión de instrumentos nacionales e internacionales para el desarrollo de capacidades y destrezas de protección para las defensoras ILTADO 5. Desarrolladas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la implementa egias y acciones que garanticen el buen funcionamiento de las organizaciones socias Realización de un plan de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y redes de mujeres socias	ación de la

FUENTE: Valoración porcentual a partir del análisis de ejecución presupuestaria por resultados y actividad de cada componente, en base a informes financieros anuales entregados por OXFAM en Guatemala a Embajada de Noruega.

CUADRO 8 COMPONENTE 1 VALORACIÓN - PONDERACIÓN GLOBAL DEL ALCANCE DE LOS RESULTADOS

COMPONENTE	0	1	2	3	4	5		
RESULTADO	NO	25%	50%	75%	100%	+		
COMPONENTE 1								
UNIENDO SABERES Y PENSAMIENTOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA								
LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA								
Resultado 1								
Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional para la						5		
prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas								
Resultado 2								
Mejorada la calidad de la atención a mujeres indígenas sobrevivientes de					4			
violencia, desde un enfoque de derechos humanos y cosmovisión de los pueblos					•			
indígenas								
Resultado 3								
Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y nacional para la prevención y erradicación de la violencia				3				
contra las mujeres indígenas								
Resultado 4								
Fortalecida la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y			2					
organizaciones de defensa de derechos humanos que garantiza la seguridad y								
protección física y jurídica de las defensoras								
Resultado 5								
Fortalecidas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la						5		
implementación de las estrategias y acciones que garantizan el buen								
funcionamiento de las organizaciones socias								

COMPONENTE 2

ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Al igual que en el Componente 1, es de difícil identificación en la documentación revisada el cumplimiento individual de cada actividad planificada.

CUADRO 9 COMPONENTE 2 ACTIVIDADES PLANIFICADAS IDENTIFICADAS DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE EJECUCIÓN POR COMPONENTE Y RESULTADO

COMPONENTE 2				
LUCHA CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS EN GUATEMALA				
ACTIVIDADES	No.			
Resultado 1				
La trata contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito				
Elaboración del diseño	2			
Reproducción	2			
Resultado 2				
Fortalecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de				
violencia y Trata de Personas contra mujeres, niñez y adolescencia				
Reunión	3			
Actividades públicas	3			
RESULTADO 3				
La gestión Institucional de la Fundación Sobrevivientes es eficiente, eficaz y contribuye a la				
sostenibilidad				
Elaboraciones	2			

■ VALORACIÓN PORCENTUAL DE EJECUCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOGRO DEL RESULTADO

La valoración del cumplimiento de las actividades planificadas, descritas de forma consolidada en los informes financieros ha permitido identificar su implementación por la Fundación SOBREVIVIENTES.

El análisis realizado para los tres primeros años de ejecución del Programa, han permitido identificar el estado de su cumplimiento por cada uno de los resultados de acuerdo a la ejecución financiera, a su vez los resultados de la evaluación global del Programa han permitido realizar la ponderación del logro de cada uno de los resultados del Componente 2, de la siguiente forma:

- ▶ Resultado 1: 153%, si bien no se pudo constatar que la sociedad articulada visibiliza la problemática de la trata de personas, las acciones impulsadas por la Fundación han permitido visibilizarla, asignándose una ponderación de 4, 100% de lo planificado
- ▶ Resultado 2: 71%, la evaluación realizada permitió identificar el logro del resultado, asignándose una ponderación de 4, 100% de lo planificado
- ▶ Resultado 3: 74%, si bien la Fundación es una organización sólida, al no ser incluida en el Presupuesto General de la Nación 2018, entra en una situación de inestabilidad, asignándose una ponderación de 3,75% de lo planificado

CUADRO 10 VALORACIÓN PORCENTUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS -CONSOLIDADASAÑOS I AL III DE EJECUCIÓN POR RESULTADOS DEL COMPONENTE 2

No.	Actividades consolidadas		
RESU	İLTADO 1		
La tra	ita contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito		
1.1	Diseño de una estrategia de comunicación sobre el delito de trata de personas	153%	
Resu	ltado 2		
Forta	lecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de viole	ncia y Trata	
de Pe	rsonas contra mujeres, niñez y adolescencia		
2.1	Implementación del plan de incidencia con el organismo ejecutivo, SVET, Ministerio público y		
2.1	PGN sobre violencia contra las mujeres y trata de personas	71%	
2.2	Litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres y trata de personas		
RESU	ILTADO 3		
La ge	stión Institucional de la Fundación Sobrevivientes es eficiente, eficaz y contribuye a la soste	nibilidad de	
sus s	ervicios		
3.1	Fortalecimiento de la estrategia de financiamiento de la Fundación de Sobrevivientes	74%	

FUENTE: Valoración porcentual a partir del análisis de ejecución presupuestaria por resultados y actividad de cada componente, en base a informes financieros anuales entregados por OXFAM en Guatemala a Embajada de Noruega.

CUADRO 11 COMPONENTE 2 VALORACIÓN - PONDERACIÓN GLOBAL DEL ALCANCE DE LOS RESULTADOS

COMPONENTE	0	1	2	3	4	5
RESULTADO	NO	25%	50%	75%	100%	+
COMPONENTE 2						
LUCHA CONTRA LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS EN GUATEI	MALA	١				
Resultado 1					4	
La trata contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito					+	
Resultado 2						
Fortalecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en					4	
los casos de violencia y Trata de Personas contra mujeres, niñez y adolescencia						
Resultado 3						
La gestión institucional de la Fundación Sobrevivientes es eficiente, eficaz y				3		
contribuye a la sostenibilidad de sus servicios						

5.5 VALORACIONES GENERALES

- El diagnóstico de las capacidades administrativas y financieras realizado en el marco del Programa permitió identificar las fortalezas y debilidades en esta materia en las organizaciones, las que fueron fortalecidas, así como se generaron nuevas competencias a partir del monitoreo y acompañamiento constante de la Oficial de Programas y particularmente de la Oficial Administrativo Financiero del Eje de Justicia de Género.
- Se identificaron y delimitaron efectivamente, las responsabilidades y el presupuesto de acuerdo a las capacidades de cada organización, en aquellos casos en los que la actividad designada no era competencia de la organización se realizaron las adecuaciones necesarias.
- Se pudo constatar los instrumentos utilizados por OXFAM en Guatemala, la utilización de los mismos –matrices- en cada una de las organizaciones, y las capacidades instaladas para su manejo.
- Los mecanismos implementados por OXFAM en Guatemala, y las fortalezas de las organizaciones permitieron responder con eficiencia y eficacia ante el diferencial cambiario, realizándose las adecuaciones necesarias tanto en lo financiero como en lo programático.
 - Es importante reconocer que a partir del trabajo de las organizaciones del Consorcio, programático, organizativo y otros proyectos que implementan en las áreas geográficas de implementación del Programa, se potenció la utilización de los recursos financieros combinadamente (recursos del programa y de otro proyecto en la misma área de influencia, más una planificación conjunta). Esto permitió la racionalidad del gasto en la implementación de actividades y el logro de los resultados como se muestra en este informe.
- Las organizaciones en general tienen capacidades instaladas en lo administrativo financiero, las pequeñas debilidades a lo largo de la implementación del proyecto fueron superadas. En este sentido destaca el caso de MAJAWIL quien observó un crecimiento constante en la aplicación de procedimientos para el ordenamiento administrativo y financiero.
- Se pudo constatar la coincidencia entre lo presupuestado para cada organización y lo ejecutado, así como la racionalidad de los gastos realizados.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMPONENTES DEL PROGRAMA

6.1 CONCLUSIONES

El Programa "Las mujeres y las niñas vivimos libres de violencia", se constituye en una apuesta política de OXFAM en Guatemala, las organizaciones que conforman en Consorcio y la Embajada de Noruega, en el abordaje de la violencia hacia las mujeres indígenas en Guatemala.

El Programa se estructuró en dos Componentes, los que fueron implementados de forma diferenciada, el Componente 1 por un Consorcio que en la práctica se integró por cinco organizaciones de mujeres indígenas y una organización mayoritariamente mestiza feminista; el Componente dos fue ejecutado por Fundación Sobrevivientes.

Un aspecto relevante del Programa es la discusión, reflexión y posicionamiento a través de las acciones y las Campañas territoriales y nacional, del racismo como una forma de violencia histórica y estructural hacia las mujeres indígenas en Guatemala.

Un Programa como el evaluado, reviste de **importancia estratégica** para un país como Guatemala, ya que define líneas de trabajo interrelacionadas:

- Procesos de formación
- Relacionamiento e incidencia política
- ▶ Abordaje del racismo como una forma de violencia histórica y estructural hacia las mujeres indígenas
- ▶ Procesos de Sanación psicosociales a mujeres Defensoras de Derechos humanos de MIVV y a estas
- Seguridad y protección de mujeres lideresas Defensoras de Derechos Humanos de MIVV

El potencial transformador de los procesos generados y los cambios en los actores involucrados así como el impulso de las acciones definidas, permite afirmar el cumplimiento global de los resultados definidos para cada uno de los dos Componentes, recomendando a la Embajada de Noruega la continuidad del apoyo para una fase de seguimiento, para el fortalecimiento y consolidación de los efectos y cambios generados.

Para la continuidad del Programa y el enriquecimiento de procesos similares futuros se presentan conclusiones y recomendaciones a partir de los elementos de análisis definidos para la evaluación.

■ PERTINENCIA, COHERENCIA Y ADECUACIÓN

- El Programa tiene pertinencia y coherencia con el trabajo que impulsa el Eje de Justicia de Genero de OXFAM en Guatemala, con los planes estratégicos, líneas de trabajo y proyectos que impulsan las organizaciones del Consorcio. Este es un factor importante que permitió el impulso de las actividades definidas, a pesar del déficit presupuestario generado por el diferencial cambiario.
- Se constató que las estrategias definidas, han sido pertinentes y eficaces para el impulso de acciones en distintos ámbitos sociales y políticos, tendientes a visibilizar y generar movilización y acción política frente a la violencia ejercida hacia las mujeres indígenas en Guatemala.
- Se realizó la adecuación pertinente y colectiva al documento del Programa a partir de los resultados del Diagnóstico y Línea de Base, lo que permite indicar la pertinencia y congruencia entre el diseño de los objetivos, las estrategias definidas y los resultados esperados, así como la viabilidad del Programa y la validez de los riesgos –físicos, políticos y sociales- identificados.
- Las Estrategias de Intervención, la definición de objetivos, indicadores, actividades y resultados, así como en los informes de implementación, a partir del segundo año de ejecución se adecuó a la perspectiva y metodología de la cadena de efectos y cambios para la consecución de los resultados.
- Se identificaron y delimitaron efectivamente, las responsabilidades y el presupuesto de acuerdo a las capacidades de cada organización, en aquellos casos en los que la actividad designada no era competencia de la organización se realizaron las adecuaciones necesarias.
- Las líneas y lógicas de intervención del Programa, así como las acciones definidas tienen relación entre sí, generando un proceso coherente y articulado, no solo entre las actividades y participación de sujetos sociales, sino en los efectos y cambios en estos, organizaciones, instancias de Estado y contexto social.
- Un aspecto importante y estratégico del Programa, es la inclusión de la Sanación dentro de la estrategia de atención a MIVV, siendo clave y pertinente la inclusión en el Consorcio de KAQLA.

■ COORDINACION Y PARTICIPACIÓN

- Las dificultades iniciales fueron superadas, generándose procesos de articulación y coordinación entre las organizaciones del Consorcio, teniendo efectos en el cumplimiento de la realización de las actividades planificadas a partir de planes operativos, para el logro de los objetivos y resultados.
- El trabajo en Consorcio permitió: intercambio de experiencias, puesta en común de visiones con relación a la violencia contra-desde las mujeres indígenas, racismo, feminismo; posicionamiento político conjunto; atención en sanación a las mujeres defensoras de DDHH de mujeres sobrevivientes de violencia, generación de conocimientos para el impulso de campañas y el establecimiento de coordinación y alianzas entre las organizaciones.
- Al momento de realizar la evaluación, el Consorcio se encuentra en un proceso, de mayor coordinación, articulación y consolidación.

- Todas y todos los involucrados en el proceso de evaluación refieren haber participado activamente en los procesos de formación implementados por las organizaciones.
- Los procesos formativos y sus réplicas, es una estrategia que permitió el involucramiento y participación de distintos actores en el ámbito comunitario, municipal y departamental.
- De importancia son coordinaciones establecidas para la atención y autocuidado con autoridades comunitarias, autoridades ancestrales, COCODE´s, Comadronas, maestros, e instancias religiosas de distintas denominaciones, conformando grupos de autoayuda en el ámbito comunitario, estableciendo mecanismos para la identificación y atención de casos de violencia.
- Se constató que las organizaciones implementaron diferente tipo de acciones de coordinación e incidencia, encaminadas a fortalecer y mejorar la atención y respuesta de las instancias de Estado hacia las MIVSV.
- Las acciones de coordinación e incidencia han logrado mejorar la respuesta de la institucionalidad estatal y local a las MIVSV.
- Cada una de las organizaciones en su ámbito de acción, así como en coordinaciones bilaterales realizaron acciones de incidencia política para el posicionamiento de la violencia hacia las mujeres indígenas y el seguimiento de casos emblemáticos, en el ámbito nacional e internacional.
- El trabajo de la Fundación SOBREVIVIENTES y de las organizaciones del Consorcio, permite constatar la importancia de la coordinación institucional e interinstitucional con entidades de Estado, tanto en la definición de propuestas de política pública, creación de entidades especializadas en la Trata de Personas; violencia contra mujeres, niñez y juventud; información y sensibilización a la población en general, contribuyendo a su fortalecimiento y el cumplimiento de sus responsabilidades como entes garantes de derechos humanos.

EFICIENCIA Y EFICACIA

- Se ha constatado que las estrategias y acciones definidas han sido pertinentes, que la acción de las organizaciones del Consorcio ha sido eficiente y eficaz.
- Se ha podido constatar, a partir de lo enunciado por las y los participantes en las actividades de evaluación, el trabajo organizativo y presencia de las organizaciones en las distintas áreas geográficas; el compromiso, responsabilidad y eficiencia de los Equipos de las organizaciones del Consorcio para el impulso de las acciones definidas, su compromiso por la defensa de los Derechos de las Mujeres indígenas y enfrentar la violencia contra estas.
- Los mecanismos implementados por OXFAM en Guatemala, y las fortalezas de las organizaciones permitieron responder con eficiencia y eficacia ante el diferencial cambiario, realizándose las adecuaciones necesarias tanto en lo financiero como en lo programático.

- Es importante indicar que a partir del trabajo de las organizaciones del Consorcio, programático, organizativo y otros proyectos que implementan en las áreas geográficas de implementación del Programa, se potenció la utilización de los recursos financieros combinadamente (recursos del programa y de otro proyecto en la misma área de influencia, más una planificación conjunta). Esto permitió la racionalidad del gasto en la implementación de actividades y el logro de los resultados como se muestra en este informe.
- Se pudo constatar la coincidencia entre lo presupuestado para cada organización y lo ejecutado, así como la racionalidad de los gastos realizados.

EFECTOS Y CAMBIOS

- Las acciones del Programa generaron cambios en las y los actores involucrados, tanto en los ámbitos comunitario, municipal y departamental, sentando las bases de alianzas, agendas y mecanismos comunes frente a la violencia contra las mujeres indígenas.
- La experiencia en la implementación del Programa ha tenido en los equipos de trabajo y organizaciones del Consorcio, efectos, cambios y fortalecimiento de capacidades –instaladas y nuevas- con relación a: aspectos técnicos, administrativos y financieros; acción política frente a la violencia hacia las mujeres indígenas; metodologías y estrategias de atención a MIVV, conocimientos y metodologías sobre: de género; estrategias de atención a MVV; formulación de propuestas para la incidencia, auditoría social; procesos organizativos y generación de alianzas entre grupos y organizaciones de mujeres, autoridades locales y autoridades ancestrales y funcionarios públicos.
- Para las mujeres participar en los procesos de formación y las actividades del Programa, ha generado en ellas cambios en aspectos relacionados con: fortalecer su liderazgo; romper el miedo a participar y hablar; tener elementos y seguridad la coordinación de acciones con entidades estatales, organizaciones de poder local y organizaciones.
- Para actores y autoridades locales, funcionarios de instancias de Estado la participación en los procesos de formación ha generado cambios en sus visiones y comprensión con relación a la violencia contra las mujeres indígenas, el racismo y discriminación como forma de violencia hacia ellas, identificando como dentro del hogar, la comunidad, las instituciones -y como hombres- se generan acciones que son violencia hacia las mujeres.
- La Sistematización realizada de los procesos formativos desarrollados por las organizaciones, permitió constatar que este proceso ha permitido a lo interno de las organizaciones y de estas con otros actores, generar cambios en la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres indígenas.
- La creación, actualización, fortalecimiento, socialización y aplicación de los Modelos de Atención —con pertinencia cultural—a Mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia, es sin duda uno de los logros más importantes del Programa.

■ GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- El diagnóstico de necesidades técnicas, administrativas y financieras –CATrealizado en cada organización, permitió tanto a OXFAM en Guatemala como a cada organización, definir prioridades, identificar debilidades que fueron abordadas para el fortalecimiento organizativo.
- Las y los participantes en la evaluación identifican con facilitad los temas abordados, lo que permite constatar que estos procesos fueron diseñados e implementados, generando conocimientos en aspectos centrales con relación a: derechos de las mujeres indígenas, violencia contra las mujeres indígenas, conocimiento de la normativa, rutas de denuncia, acciones de prevención y eliminación de la VCMI.
- Las mujeres participantes en los procesos de formación, reconocen y recuerdan la adquisición de conocimientos relacionados con: derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres indígenas, atención de casos y procesos jurídicos de MIVV, liderazgo, seguridad y protección personal, identidad y Cosmovisión Maya, incidencia.
- La réplica de los procesos de formación realizada por actores locales, permite inferir que los conocimientos se han trasladado a otros actores, propiciando un mayor conocimiento y acción frente a la VCMI.
- El trabajo realizado por UDEFEGUA con relación a la construcción de análisis de riesgos y planes de seguridad, ha permitido valorar la importancia de generar conocimientos, procesos de reflexión que permitan identificar y definir acciones estratégicas encaminadas a: sistematizar experiencias de seguridad comunitaria; acompañamiento en la incidencia a organizaciones de mujeres indígenas; posicionar a promotoras jurídicas, acompañantes, comadronas como defensoras de derechos humanos.
- La inclusión de la seguridad y protección de mujeres indígenas defensoras de Derechos Humanos de MIVSV, es estratégica en un Programa como el evaluado, debe continuar y fortalecerse.
- El Programa cuenta con un **Sistema de Monitoreo** que se constituye en una herramienta con el potencial de generar en el Consorcio y el Eje de Justicia de Género una mirada colectiva y estratégica de la implementación del Programa, de las particularidades de la violencia hacia las mujeres indígenas.

VISIBILIDAD

- La Campaña de comunicación se realizó en dos ámbitos, uno territorial en el área geográfica de trabajo de las organizaciones, vinculándose con el ámbito nacional, iniciando un proceso de posicionamiento y visibilización de la violencia hacia las mujeres indígenas y el racismo como una forma de violencia hacia ellas.
- La definición e implementación de Campañas, acciones de información y sensibilización, uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación –TIC-, permiten visibilizar y posicionar problemáticas sociales como la violencia hacia las mujeres indígenas y la trata de personas, así como el involucramiento creativo de la población.

SOTENIBILIDAD

- La trayectoria de las organizaciones, el fortalecimiento de su presencia y trabajo en las áreas geográficas, permite indicar que los aprendizajes y cambios generados a lo interno de las organizaciones tendrán sostenibilidad en el tiempo.
- Los cambios generados en todos los actores involucrados en las actividades del Programa, tanto en el conocimiento y reconocimiento de la violencia contra las mujeres indígenas, su involucramiento en actividades de réplica y-o definición de acciones de información, sensibilización, identificación y atención de casos de MIVV, permite indicar que la sostenibilidad de estos cambios en el tiempo.
- Particularmente con instancias de Estado, la participación en espacios de coordinación interinstitucional, los acuerdos realizados y el accionar de las organizaciones, permitirán continuar los procesos iniciados.

6.2 RECOMENDACIONES

■ DOCUMENTO DEL PROGRAMA, TRABAJO EN CONSORCIO

- Involucrar desde el inicio y en todo el proceso de formulación de un Programa a todas las organizaciones que integrarán el Consorcio.
- En procesos similares y en el seguimiento del Programa, no separar el componente de Trata a mujeres y niñas, generando y definiendo procesos que permitan la interrelación de las acciones, el conocimiento y profundización de la problemática de la trata, tanto en las organizaciones implementadoras como en todos los actores involucrados.
- Evitar la centralización del accionar del consorcio en la ciudad capital, tanto en reuniones como en lo político.
- Definir con mayor claridad el papel de las oficiales del Eje de Justicia de Género y OXFAM en Guatemala: parte integrante del Consorcio y-o monitoreo y seguimiento financiero y ejecución.
- Definir con claridad el carácter, mecanismos de trabajo y procedimientos para la coordinación y dirección técnica y política del Consorcio
- Definir desde el inicio una estrategia de articulación del Consorcio y mecanismos de toma de decisiones
- Definir desde el inicio las apuestas conceptuales, metodológicas y políticas del Consorcio
- En los mecanismos de funcionamiento del Consorcio, separar la discusión, reflexión y toma de decisiones administrativas, financieras y logísticas, de aspectos teórico conceptual, metodológico, ideológico y político

SISTEMA DE MONITOREO

- Identificar en la Línea de Base datos cuantitativos absolutos que permita medir el avance procesual del alcance de los indicadores.
- Definir metodologías e instrumentos para medir los efectos y cambios en los indicadores cualitativos como: pertinencia cultural, identidad, cambio de conductas, generación de capacidades.
- Definir instrumentos que permitan identificar el perfil de entrada y salida de las y los participantes en los procesos de formación y otras acciones
- Para mejorar y adecuar el Sistema de Monitoreo existente, es necesario agregar fórmulas a cada base y generar una Base Maestra, que se alimente y actualice automáticamente al recibir la información de las bases de datos que maneja cada una de las organizaciones.
- Es importante eliminar cualquier tipo de base, documento o Excel que sea ajena al flujograma del Sistema de Monitoreo.
- Es importante elaborar un manual del usuario en el que se detalle la forma en que se ingresarán los datos a las distintas bases y la forma en que se debe extraer la información para la elaboración de los informes y su posterior interpretación.

■ GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- Definir un procedimiento que permita, antes de una fase de seguimiento del Programa, la sistematización de las discusiones generadas a lo interno del consorcio, de las indicadas en el siguiente enunciado.
- En procesos de trabajo en Consorcio conformado por organizaciones de mujeres indígenas y mestizas, definir como parte de las acciones del Programa, un espacio específico y su presupuesto, para la discusión, reflexión y diálogo en aspectos medulares relacionados con enfoques, visiones, conceptualizaciones y estrategias de trabajo en los relativo a: violencia contra-desde las mujeres indígenas; racismo como forma de violencia hacia las mujeres indígenas; feminismo, feminismo comunitario; sanación-procesos psicosociales. A su vez deben contemplarse metodologías para el abordaje de conflictos en este espacio. La discusión y reflexión sobre estos temas debe sistematizarse.
- Construir instrumentos un Sistema de documentación, monitoreo y generación de información, que documente la información generada por cada organización y el Consorcio en las distintas áreas geográficas de implementación del Programa, en aspectos relacionados con:
 - Discusión y consensos en los elementos conceptuales estratégicos –violencia contra /desde las mujeres indígenas
 - Visiones del feminismo desde las organizaciones indígenas y mestizas
 - Tipos de violencia ejercidos hacia las mujeres atendidas, por región, departamento, municipio
 - Hechos de revictimización o violación de nuevos derechos ejercidos sobre las mujeres en los procesos de atención y-o acceso a la justicia

- Hechos de violencia, victimización y racismo hacia las mujeres por su participación en las acciones del Programa, así como a las mujeres Defensoras de DDHH de mujeres sobrevivientes de violencia
- Limitaciones y desafíos en la atención y abordaje de VCMI, entre otros, construyendo un sistema de monitoreo respectivo
- Definir en el documento del programa acciones con su presupuesto, de elaboración de documentos, socialización y divulgación, de los conocimientos generados por el Programa con relación a la violencia hacia las mujeres indígenas.
- Con relación a la seguridad y protección de mujeres indígenas defensoras de Derechos Humanos de MIVSV, es importante y necesario el impulso de procesos de discusión, reflexión y aprendizajes con relación a: protección y seguridad de organizaciones que abordan la VCMI; la sanación autocuidado, el registro de actos de racismo como forma de violencia hacia mujeres indígenas; un enfoque de trabajo desde la visión y cosmovisión de organizaciones de mujeres indígenas ya que reviste retos metodológicos, jurídicos, políticos y de incidencia.

COORDINACION Y ALIANZAS

- Considerar que el alcalde indígena y las autoridades ancestrales ejercen su función anualmente, así como el cambio de funcionarios públicos, lo que reviste complejidad en el proceso de seguimiento y en nuevos procesos de información y formación.
- Fortalecer y concretar nuevos acuerdos con la institucionalidad estatal para mejorar la respuesta a MIVV.

ATENCIÓN INTEGRAL A MIVSV

- Con relación a los CAIMUS y Albergues, es importante definir, en el seguimiento como Consorcio, acciones estratégicas que permitan un accionar conjunto de incidencia para la sostenibilidad de estos; así como acciones encaminadas a que otros CAIMUS puedan atender con pertinencia cultual y enfoque de Derechos.
- En los Centros de Atención Integral que coordinan otras organizaciones del Consorcio, se deben plantear acciones para sus sostenibilidad y asegurar el plan de fortalecimiento.
- Referido al monitoreo y auditoria a juzgados y tribunales con relación a casos de violencia contra mujeres indígenas atendidos por las organizaciones, es necesario definir metodología e instrumentos, así como presupuesto, para su realización.
- El seguimiento del Programa debe incluir acciones de incidencia para el posicionamiento, reconocimiento y acreditación de las mujeres lideresas defensoras de Derechos Humanos de MIVV.
- Definir procesos que permitan la aplicación e implementación de los Modelos de Atención a Mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia, su socialización con entidades de Estado, ya sea para su aplicación y-o generación de propios desde la perspectiva antes indicada.

VISIBILIDAD

- Con relación a la Campaña de Comunicación, es importante realizar un diagnóstico inicial –Línea de Base- y definición de mecanismos e instrumentos de monitoreo que permita medir los efectos, cambios y resultados medibles en distintos ámbitos geográficos, actores sociales e institucionalidad estatal.
- Definir desde el inicio la forma de continuidad y nexo con las Campañas Globales de OXFAM, tanto en lo financiero como en enfoques.

■ SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE MIVSV

La inclusión de la seguridad y protección de mujeres indígenas defensoras de Derechos Humanos de MIVSV al ser estratégico, debe fortalecerse, ya sea a partir del fortalecimiento de UDEFEGUA y-o por la búsqueda de otra organización nacional o internacional que pueda cumplir los requerimientos para el logro de lo propuesta en materia de seguridad y protección.

SOTENIBILIDAD

Definir con mayor claridad en el documento de programa o proyecto, una estrategia de cierre y salida responsable en coordinación con los actores involucrados, mayormente si no pueden continuarse las acciones implementadas, que se enfoque en la sostenibilidad de los procesos iniciados.

BIBLIOGRAFÍA

- AVANCSO. Imágenes de nuestra realidad, realidad de nuestras imágenes: Imaginarios sociales y subjetividad en Guatemala. Guatemala: AVANCSO, Cuadernos de Investigación No. 19, septiembre de 2006.
- Carlos Enrique Guanziroli, Antonio Marcio Buainain, Hildo Meirelles de Sousa Filho. Metodología de evaluación del impacto y de los resultados de los Proyectos de Cooperación Técnica. Brasilia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA-, 2007.
- Comité de Ayuda al Desarrollo. Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. Serie: Directrices y referencias del CAD. España: OCDE, CAD, versión en español elaborada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, División de evaluación de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2010.
- Fundación OXFAM Intermón Guatemala. *Términos de Referencia. Evaluación Final del Programa* "Las Mujeres y las Niñas Vivimos Libres de violencia". Guatemala: OXFAM, Programa Justicia de Género, 2017.
- Jorge Rodríguez Sosa, Molvina Zeballos. Evaluación de proyectos de desarrollo local. Enfoques, métodos y procedimientos. Lima, Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo –DESCO-, 2007.
- Lara González. La evaluación ex-post o de impacto. Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Bilbao, España: cuadernos de Trabajo de HEGOA No. 29, septiembre 2000.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo -2005- y Programa de Acción de ACCRA -2008-. OCDE, s.p., s.f.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comité de Asistencia para el Desarrollo. *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados.* OCDE-CAD, 2002. s.p.
- OXFAM Internacional. Página Web https://www.oxfam.org/es/paises/guatemala. Consultada: 20 de junio del 2017.

LISTADO DE CUADROS Y GRÁFICAS

Cuadro 1

Componentes, objetivo específico Resultados por componente

Cuadro 2

Procesos de formación Tema general, aspectos abordados mencionados por mujeres

Cuadro 3

Procesos de formación Tema general, aspectos abordados mencionados actores locales

Cuadro 4

Presupuesto aprobado, transferencias recibidas

Cuadro 5

Valoración ejecución presupuestaria por organización

Cuadro 6

Componente 1

Actividades planificadas identificadas Durante los cuatro años de ejecución Por componente y resultado

Cuadro 7

Valoración porcentual de actividades realizadas -consolidadas-Años i al iii de ejecución Por resultados del componente 1

Cuadro 8

Componente 1

Valoración - ponderación global del alcance de los resultados

Cuadro 9

Componente 2

Actividades planificadas identificadas Durante los cuatro años de ejecución Por componente y resultado

Cuadro 10

Valoración porcentual de actividades realizadas -consolidadas-Años i al iii de ejecución Por resultados del componente 2

Cuadro 11

Componente 2

Valoración - ponderación global del alcance de los resultados

Gráfico 1 **Total Participantes**

Por Sexo

ANEXOS

ANEXO 1 COMPONENTE, OBJETIVO ESPECÍFICO, RESULTADOS ORGANIZACIONES IMPLEMENTADORAS, GRUPOS META

COMPONENTE 1

Componente No. 1

Uniendo Saberes y Pensamientos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala.

OBJETIVO ESPECÍFICO COMPONENTE 1

Se alcanzan avances efectivos desde la identidad cultural de las mujeres indígenas en el acceso a la justicia, el cumplimiento y aplicación de los instrumentos internacionales y nacionales y la tolerancia cero ante la violencia contra mujeres y niñas.

cero ante la violencia contra mujeres y niñas.			
RESULTADOS COMPONENTE 1	ORGANIZACIONES IMPLEMENTADORAS	GRUPOS META	
 Fortalecidos los mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas. 	 Asociación por Nosotras IXMUKANÉ Movimiento de Mujeres Indígenas T'ZUNUNIJA' Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo AMUTED 	 Organizaciones, redes locales y nacionales de mujeres indígenas Lideresas indígenas formadas como 	
7. Mejorada la calidad de la atención a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia, desde un enfoque de derechos humanos y cosmovisión de los pueblos indígenas.	 Grupo de Mujeres Mayas KAQLA MAJAWIL Q'IJ-Nuevo Amanecer Red de la No Violencia Contra las Mujeres REDNOVI Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos 	defensoras de derechos de las mujeres indígenas Mujeres indígenas de grupos organizados y/o que han recibido acompañamiento y	
8. Fortalecidas la articulación, alianzas y acción de organizaciones y redes de mujeres a nivel local y nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas.	Guatemala UDEFEGUA	atención en casos de violencia Tomadores de decisión de diferente nivel: local, departamental y nacional Operadores de justicia, seguridad y salud.	
9. Fortalecida la articulación y alianza entre las organizaciones de mujeres socias y organizaciones de defensa de derechos humanos que garantiza la seguridad y protección física y jurídica de las defensoras.		Autoridades comunitarias y ancestrales: integrantes de los Consejos indígenas, guías espirituales, comadronas, consejeras/os en la	
10. Fortalecidas las capacidades técnicas, políticas y de recursos humanos para la implementación de las estrategias y acciones que garantizan el buen funcionamiento de las organizaciones socias		prevención, mediación y resolución de conflictos intrafamiliares, e integrantes de Alcaldías Indígenas	

ANEXO 1 COMPONENTE, OBJETIVO ESPECÍFICO, RESULTADOS ORGANIZACIONES IMPLEMENTADORAS, GRUPOS META

COMPONENTE 2

Componente No. 2 Lucha contra la Trata de mujeres OBJETIVO ESPECÍFICO COMP	•	
	revienen y luchan contra la trata de mi	uieres v niñas.
RESULTADOS COMPONENTE 2	ORGANIZACIONES IMPLEMENTADORAS	GRUPOS META
La trata contra mujeres y niñas es reconocida por la sociedad como delito. Fortalecida la institucionalidad del Estado en seguridad, atención y justicia en los casos de violencia y Trata de personas contra mujeres, niñez y adolescencia. La gestión institucional de la Fundación Sobrevivientes es	■ Fundación Sobrevivientes	 Mujeres, niñez y adolescencia que han recibido acompañamiento y atención jurídica en casos de violencia y Trata de Personas Secretaria presidencial contra la violencia sexual, explotación sexual y trata de Personas - SVET- Procuraduría general de la nación
eficiente, eficaz y contribuye a la sostenibilidad de sus servicios.		−PGN-Fiscalía de trata de personas del MP

ANEXO 2 ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA POR REGIONES: DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	
REGIÓN SUR OCCIDENTE				
	Salcaja		San Bartolo Aguas Calientes	
	Quetzaltenango		Momostenango	
QUETZALTENANGO	Cantel	TOTONICAPÁN	San Andrés Xecul	
	Zunil		Santa María Chiquimula	
	San Martín Sacatepéquez		Totonicapán	
	San José Ojetenan		Santa Lucía Utatlán	
	Ixchiguan		Sololá	
	San Pedro Sacatepéquez		San Antonio Palopó	
SAN MARCOS	San Antonio Sacatepéquez	SOLOLÁ	San Marcos La Laguna	
57 tt 1117 tt C C C	Tajumulco	001017	San Lucas Tolimán	
	Comintancillo		San Juan La Laguna	
	San Lorenzo		Santa Catarina Ixtahuacán	
	Esquipulas Palo Gordo			
		OCCIDENTE		
	Santa Cruz del Quiché		Santiago Chimaltenango	
	Chiche		San Pedro Necta	
	Chinique		Santa Eulalia	
	Chichicastenango	HUEHUETENANGO	Tectitán	
	Zacualpa		San Juan Atitán	
	Joyabaj		Ixtahuacán	
0.11011 /	Canillá		Santa Bárbara	
QUICHÉ	San Andrés Sajcabajá			
	San Bartolomé Jocotenango			
	Cunén			
	Uspantán			
	Nebaj			
	Chajul			
	San Antonio Ilotenango Patzité			
		I NORTE		
	Tactic	INURIE	Rabinal	
		DA IA VEDADAZ		
	Santa Cruz Verapaz	BAJA VERAPAZ	San Miguel Chicaj	
ALTA VERAPAZ	San Cristóbal Verapaz		Cubulco	
	San Juan Chamelco			
	Fray Bartolomé de las Casas			
	REGION NO	R ORIENTE		
	Jocotán	IZABAL	Puerto Barrios	
CHIQUIMULA	Camotán		El Estor	
	San Juan Ermita		Livingston	
	Olopa			
REGIÓN	SUR ORIENTE	REGIO	ÓN CENTRAL	
	San Luis lilotenegue		Patzún	
San Pedro Pinula		OUIMAL TENANCE	Patzicía	
		CHIMALTENANGO	Poaquil	
			Chimaltenango	
			Shimiditoridingo	

ANEXO 3 CRITERIOS DE SELECCIÓN ÁREA GEOGRÁFICA, SUJETOS PARTICIPANTES

ASPECTO	ÁREA GEOGRÁFICA CRITERIOS DE SELECCIÓN
GEOGRÁFICOS	 Un departamento por Región, en aquellas regiones en donde el Programa abarco dos departamentos: 3 departamentos Región Sur occidente: 2 departamentos Región Sur oriente o Región Central: 2 departamento Un departamento por organización Departamentos de intervención de dos o más organizaciones del Consorcio Departamento de intervención de una organización del Consorcio Departamentos-municipios cercanos para evitar dispersión geográfica Departamentos-municipios cercanos para facilitar la movilización de participantes 7 departamentos en total
ESTRUCTURALES	 Departamentos-municipios con mayores índices de pobreza, pobreza extrema Departamentos-municipios con menor/mayor presencia estatal con relación a la violencia contra las mujeres indígenas y trata
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS	 Departamentos-municipios con mayores/menores índices de violencia contra las mujeres indígenas y trata
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	 Departamentos – municipios de mayor logro de objetivos, resultados del Programa Departamentos – municipios de menor logro de objetivos, resultados del Programa
DIVERSIDAD DE PUEBLOS	 Selección de departamentos que permitan la mayor diversidad Pueblos Indígenas

SUJETOS PARTICIPANTES	TÉCNICA	ASPECTO DE ANÁLISIS
	Reunión colectiva de socialización de la metodología de evaluación, selección de departamentos – municipios – sujetos participantes Sede de OXFAM 1 reunión colectiva	PertinenciaParticipación
OXFAM en Guatemala Oficiales Eje de Justicia de Género Organizaciones del Consorcio	Grupo de Reflexión con Organizaciones socias implementadoras: Coordinadora – directora, Equipo Técnico que implemento el Programa En la sede de cada organización 8 Grupos de Reflexión	 Coherencia Adecuación Eficiencia Coordinación Efectos Visibilidad
 Coordinadora – directora Equipo Técnico que implemento el Programa 	Reunión colectiva de valoración conjunta de la implementación del Programa Sede de OXFAM 1 reunión colectiva	CambioSostenibilidadEficaciaFactores internos y
	Reunión colectiva de socialización de informe de evaluación con participación de Embajada de Noruega Sede de OXFAM 1 reunión colectiva	externos
Embajada de Noruega	Entrevista 2 Entrevistas	 Pertinencia Participación Adecuación Sostenibilidad Eficacia Factores internos y externos
Mujeres participantes en el Programa 15 mujeres participantes en las acciones del Programa por departamento-municipios seleccionados	participantes en el Programa, procedente	ParticipaciónVisibilidadCambioSostenibilidad
	Grupo de Reflexión con actores claves, instancias de Estado, de los municipios y departamentos seleccionados 7 Grupos de Reflexión 15 participantes por Grupo de Reflexión Entrevistas con actores claves, instancias de Estado, de los municipios y departamentos seleccionados 28 entrevistas, 4 x depto.	 Pertinencia Participación Visibilidad Cambio Sostenibilidad

ANEXO 4 ACTIVIDADES REALIZADAS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE ORIGEN DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE ORIGEN DE PARTICIPANTES
Grupo Reflexión Equipo AMUTED	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Grupo de Reflexión Equipo IXMUKANË	Quiché	Santa Cruz del Quiché
Orapo de Monovion Equipo intinora int	Quiono	Chichicastenango
Grupo de Reflexión Equipo KAQLA	Guatemala	Ciudad Guatemala
Grupo de Reflexión Equipo Tz'ununija´	Guatemala	Ciudad Guatemala
Grupo de Reflexión Equipo MAJAWIL	Guatemala	Ciudad Guatemala
Grupo de Reflexión Equipo REDNOVI y GGM	Guatemala	Ciudad Guatemala Ciudad Guatemala
Entrevista Colectiva Equipo UDEFEGUA	Guatemala	Ciudad Guatemala Ciudad Guatemala
Entrevista Colectiva Equipo SOBREVIVIENTES	Guatemala	oladad Gaalolliala
AMUTED	Quetzaltenango	 Quetzaltenango
Grupo de Reflexión Mujeres participantes		 Salcaja
procesos formación, acompañantes MIVV		Cantel
	Totonicapán	 Totonicapán
		 Santa María Chiquimula
		San Bartolo
	San Marcos	 San José Ojetenan
		 Las Lagunas. San Marcos
	Guatemala	 San Pedro Sacatepéquez
IXMUKANÉ	Quiché	 San Andrés Sajcabajá
Grupo de Reflexión Mujeres participantes		 Santa Cruz del Quiché
procesos formación, acompañantes MIVV		Cunen
		Uspantán
MAJAWIL	Jalapa	 San Luis Jilotepeque
Grupo de Reflexión Mujeres participantes procesos formación, acompañantes MIVV	Chiquimula	■ Olopa
TZ'UNUNIJA'	Izabal	Livingston
Grupo de Reflexión Mujeres participantes	Sololá	■ San Pedro la Laguna
procesos formación, acompañantes MIVV		■ Sololá
, ,	Quiché	■ Uspantán
	Santa Rosa	Chiquimulilla
	Baja Verapaz	■ Purulhá
	Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz
	7.11.0 7.01.00.02	San Juan Chamelco
	Huehuetenango	Huehuetenango
1/4014		 Todos Santos
KAQLA	Guatemala	Ciudad Guatemala
Entrevista Terapeutas, mujeres participantes	Sacatepéquez	Antigua Guatemala
en procesos de sanación	Totonicapán	Momostenango
	Guatemala	 Ciudad Guatemala
AMUTED	San Marcos	 San Marcos
Grupo Reflexión Actores		 San Antonio Sacatepéquez
MAJAWIL	Jalapa	 San Luis Jilotepeque
Grupo de Reflexión Autoridades Ancestrales	Chiquimula	 Olopa
IXMUKANÉ	Quiché	■ Santa Cruz
Grupo Reflexión Comadronas		 San Bartolomé Jocotenango
		 San Andrés Sajcabajá
		■ Canillá
		■ Cunen
		Joyabaj
TZ'UNUNIJA'	Sololá	 Santa Lucía Utatlán
Grupo de Reflexión actores locales, Alcaldía	Huehuetenango	■ Cuilco
Indígena, Autoridades Ancestrales, organizaciones sociales	Alta Verapaz	■ Cobán
IXMUKANÉ	Quiché	■ Santa Cruz
Entrevistas		Chinique
KAQLA	Quetzaltenango	Quetzaltenango
Entrevistas	Totonicapán	Momostenango
MAJAWIL	Guatemala	Ciudad Guatemala
Entrevistas	Sacoman	Cidda Galleriaid

ANEXO 5 ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y SU CONCEPTO ELEMENTO DE ANÁLISIS, INDICADOR DE EVALUACIÓN Y ACTORES

No.	ASPECTOS DE ANÁLISIS	CONCEPTO	
1	Pertinencia	Si el programa implementado fue pertinente en cuanto a objetivo, resultados frente al contexto de las mujeres y mujeres indígenas	
2	Coherencia	Relación que existe entre los objetivos del programa y las políticas de las organizaciones integrantes del Consorcio	
3	Adecuación	Grado de adaptación de la intervención vrs presupuesto de las organizaciones socias	
4	Eficiencia	Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa; organización interna de los equipos de cada organización para la implementación del programa, y de las comisiones (técnicas y financieras), y su eficiencia	
5	Coordinación	Los procesos de articulación del consorcio , su desarrollo y efectos de las actividades de armonización y planificación conjunta de las organizaciones socias y su impacto en el programa y en el logro de los objetivos	
6	Efectos	Valorar los efectos de los diferentes resultados del programa por cada organización y en conjunto a la finalización del mismo	
7	Visibilidad	Conocimiento del programa y de las organizaciones socias por parte de la población sujeto y demás actores implicados Acciones de visibilidad del proyecto en medios de comunicación u otras formas	
8	Participación	Valorar la incidencia de los diferentes agentes en la toma de decisiones en las diferentes etapas de diseño, planificación y ejecución del programa	
9	Cambio	Conocer el cambio que se tuvo en la vida de las mujeres que estuvieron participando en el programa (en el área geográfica delimitada para la evaluación)	
10	Sostenibilidad	Grado en que los efectos de las acciones producto del programa perdurarán en el tiempo una vez finalice	
11	Eficacia	Grado de cumplimiento del objetivo del programa y de los resultados al finalizar la implementación	
12	Factores internos y externos	Factores internos y externos al programa (contexto) que contribuyeron o limitaron el logro de los objetivos	

ELEMENTO DE ANÁLISIS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ACTORES
PERTINENCIA PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO Estudio Diagnóstico Realizado de estudio diagnóstico del contexto de las mujeres, mujeres indígenas en las áreas geográficas de intervención Participación de actores locales, mujeres en la realización del estudio diagnóstico DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN Documento del Programa Aplicación de resultados del estudio diagnóstico a la propuesta de Programa Congruencia entre el diseño de los objetivos, los procesos y los resultados esperados Existencia de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, su aplicación Validez de los condicionamientos y riesgos definidos en el	 OXFAM Consorcio Embajada de Noruega
COHERENCIA	Programa DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN Valoración de los equipos de las organizaciones del Consorcio sobre la relación entre los objetivos del Programa y las políticas de sus organizaciones	OXFAM Consorcio
ADECUACIÓN	EJECUCIÓN – IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA Relación y grado de adaptación del presupuesto asignado a cada organización del Consorcio y las acciones que realizó Efectos en cada organización del diferencial cambiario en la ejecución de acciones definidas por cada una, del Programa en general Adecuación y análisis financiero realizado a partir de diferencial cambiario, grado de efecto sobre el logro de los resultados y objetivos	OXFAMConsorcioEmbajada de Noruega
EFICIENCIA	EJECUCIÓN – IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA Valoración del uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y resultados del Programa Análisis de la relación costo-beneficio Organización y trabajo de la Comisión Financiera ORGANIZACIÓN CONSORCIO Organización y trabajo de la Comisión Técnica Organización y eficiencia de los equipos de cada organización socia para la implementación del Programa Potencialidades, obstáculos, dificultades enfrentadas en el trabajo en Consorcio Lecciones Aprendidas	OXFAM Consorcio

ASPECTO DE ANÁLISIS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ACTORES
COORDINACIÓN	 PLANIFICACIÓN – EJECUCIÓN Definición de mecanismos de planificación, articulación e implementación como Consorcio No. de Planes conjuntos Formas, mecanismos y niveles de toma de decisiones entre las organizaciones socias Eficacia para la toma de decisiones de los mecanismos definidos No. de reuniones definidas – realizadas para la toma de decisiones en cada etapa del ciclo del Programa: diseño, planificación, implementación, evaluaciones Valoración del Consorcio y de cada organización sobre el impacto del trabajo en conjunto para el logro de los objetivos y resultados 	OXFAMConsorcio
EFECTOS	VALORACIÓN DE RESULTADOS Valoración de cada una de las organizaciones socias y el Consorcio del grado de alcance de los resultados y objetivos del Programa Visión sobre los efectos e impactos, de los componentes del programa, ha tenido en cada organización y quehacer organizacional	
VISIBILIDAD	 No. de acciones planificadas y realizadas para la visibilidad del Programa Acciones de visibilidad del proyecto en medios de comunicación u otras formas Valoración del Consorcio de los resultados de las acciones de visibilidad del Programa realizadas Lecciones Aprendidas 	OXFAM Consorcio
	 Conocimiento del Programa y las organizaciones socias por parte de la población sujeto y demás actores implicados 	Grupos MetaActoresClaves
PARTICIPACIÓN	 Valoración y opinión de diferentes actores involucrados en el Programa con relación a su participación en la toma de decisiones en las diferentes etapas de implementación Valoración sobre la aplicación de sus opiniones y sugerencias No. de acciones de incidencia, coordinación, alianzas definidas y realizadas para la participación en la implementación del Programa 	Grupos MetaActoresClaves

ASPECTO DE ANÁLISIS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ACTORES
	 Valoración de cada una de las organizaciones que conforman el Consorcio, sobre el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, políticas, recursos humanos y el buen funcionamiento de su organización, finalizado el Programa 	 Organizaciones del Consorcio
	 Identificar, desde la voz de las mujeres participantes en el Programa, el cambio en sus vidas Tipo de cambio – ámbito –familia, organización, comunidad, participación, violencia, otro- generado en la vida de las mujeres 	Mujeres participantes
CAMBIO	■ Valoración de funcionarios involucrados en el Programa, con relación al fortalecimiento institucional recibido con relación a seguridad, atención y justicia en los casos de violencia y trata de personas —mujeres, mujeres indígenas, niñez y adolescencia-	 Fiscalía de Trata de MP SVET PGN
	 No. de procesos penales acompañados conjuntamente No. de sentencias favorables a las víctimas acompañados conjuntamente Propuesta de creación de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia elaborada por la sociedad civil. 	Fundación SobrevivientesMP
	 Cambios definidos en cada una de las organizaciones socias para la sostenibilidad de los cambios y efectos generados por el programa en su organización Lecciones aprendidas 	 Organizaciones del Consorcio
SOSTENIBILIDAD	 No. de mecanismos a nivel comunitario, municipal y nacional creados para la prevención y erradicación de la VCMI No. de articulaciones, alianzas y acciones conjuntas de organizaciones y redes creados o fortalecidos a nivel local y nacional para la prevención y erradicación de la VCMI No. de casos atendidos por lideresas comunitarias formadas como Defensoras de derechos de las mujeres indígenas No. de Planes de Prevención comunitarios elaborados e implementados 	 Mujeres y organizaciones de mujeres participantes
	 No. de informes de auditoría social realizados en juzgados y tribunales No. de Convenios, coordinación y alianzas realizadas para mejorar la atención y acceso de las mujeres indígenas a la justicia No. de Encuestas de Opinión realizadas con relación a los derechos de las mujeres indígenas 	 OXFAM Consorcio Mujeres y organizaciones de mujeres participantes
	 No. de articulaciones y alianzas generadas, No. de planes de protección elaborados entre las organizaciones del Consorcio y organizaciones de defensa de DDHH para garantizar la seguridad y protección de las defensoras 	OXFAM Consorcio
EFICACIA	Valoración e identificación de los factores internos y externos al	OXFAM
FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	programa que contribuyeron o limitaron el logro de los objetivos Valoración del grado de cumplimiento del objetivos y resultados del Programa	ConsorcioEmbajada de Noruega

ANEXO 6 FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONES DEL CONSORCIO

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
	Sensibilización y formación del personal
	 Fortalecimiento y mejora de procedimientos administrativo contables Elaboración y gestión de proyectos
	 Impulso del Proyecto y Agenda política, fortalecimiento de la red
Fortalecimiento de la organización	de organizaciones que conforman la organización -T'ZUNUNIJA', REDNOVI-
	 Uso y manejo de un sistema de Monitoreo y Evaluación
	Ampliación de la cobertura geográfica de trabajo
	 Fortalecimiento del trabajo en áreas geográficas de acción: coordinación, involucramiento de nuevos actores
Metodológico, estrategias de trabajo,	Enriquecimiento a partir del conocimiento de la experiencia de las
teórico conceptual	otras organizaciones del Consorcio
teorico conceptual	Conocimiento y abordaje de nuevas problemáticas relacionadas
	con la violencia contra las mujeres indígenas
	 Fortalecimiento de conocimientos y capacidades Asesoría, acompañamiento y fortalecimiento a Defensoras de
Mujeres lideresas Defensoras de	Derechos Humanos, Acompañantes, Promotoras Jurídicas,
Derechos Humanos, lideresas	Comadronas que atienden a mujeres indígenas víctimas de
comunitarias	violencia
	Fortalecimiento de la relación de las Comadronas con Autoridades
	Procesos de Sanación
Maddle Brown Advisor Constraint	Fortalecimiento de los existentes; creación de modelo y rutas de
Modelo y-o Rutas de Atención a mujeres indígenas víctimas de violencia	atención en las organizaciones que no lo tenían Gestión para la habilitación de Clínica de Atención Integral –
muigenas victimas de violencia	AMUTED-
	Mejorada y fortalecida la atención
•• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Grupos de Autoayuda
Mujeres indígenas víctimas de violencia	Implementación de proyectos productivos e iniciativas económicas
	como el ejercicio del derecho al trabajo, la alimentación y salud Procesos de sanación
Acceso a la justicia de mujeres indígenas	Conocimiento de las rutas de denuncia
víctimas de violencia	Aumento de denuncias
	Abordaje del tema de nuevas masculinidades
	Procesos de información a líderes, organizaciones, Autoridades
Trabajo con hombres	locales y comunitarias con relación a la VCMI
	 Participación en Redes locales de hombres defensores de Derechos Humanos, Derechos de las mujeres indígenas
	Alianzas y coordinaciones con otras organizaciones
	 Coordinación con instancias de Estado –operadores de justicia,
	salud, educación, PDH-; Alcaldías Indígenas y Municipales,
	Autoridades Comunitarias, Comadronas
	Rescate del valor y papel de Autoridades Ancestrales y
Incidencia Política	comunitarias en el abordaje de la violencia contra las mujeres
	indígenas Posicionamiento del racismo como violencia contra las mujeres
	 Posicionamiento del racismo como violencia contra las mujeres indígenas –Campaña-
	 Investigación y denuncia en el ámbito internacional -T'ZUNUNIJA',
	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1